

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

VIGENCIA 2021

CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN

MEDELLÍN, JULIO DE 2022

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ PATIÑO
Subcontralor

MARY LUZ ARROYAVE LONDOÑO
Contralora Auxiliar

BIBIANA MARIA TABARES LONDOÑO
Profesional Universitario
Líder de Equipo de Auditoría

LUZ ELENA ZAPATA JIMENEZ
Profesional universitario

MARIA PIEDAD DUQUE SALDARRIAGA
Técnico Operativo

JULIO CÉSAR SERNA CÁRDENAS
Técnico Operativo

YULI ALEJANDRA JIMÉNEZ RÍOS
Secretaria

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL EDUCACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA	9
1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	10
1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	11
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL.....	14
2.1 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	14
2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal.	14
2.1.1.1 Opinión Presupuesto.	14
2.1.1.2 Ejecución de Ingresos.....	23
2.1.1.3 Ejecución de Gastos.	25
2.1.1.4 Situación Presupuestal.	30
2.1.1.5 Vigencias Futuras.	31
2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto. Gestión Plan de Desarrollo, el Plan de Acción Institucional y la Gestión Contractual.....	33
2.1.2.1 Gestión de Plan Estratégico.....	33
2.1.2.2 Gestión Contractual.	51

2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	56
2.2.1 Proceso Estados Financieros.	57
2.2.1.1 Fundamento de la Opinión.....	57
2.2.1.2 Resultados Evaluación Control Interno Financiero.	57
2.2.1.3 Análisis Estados Financieros.	58
2.2.1.4 Deuda Pública.....	65
2.2.1.5 Fiducias	66
2.2.2 Indicadores Financieros.....	66
2.3 CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES DE LOS MACROPROCESOS GESTIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN FINANCIERA. 72	
2.3.1 Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.	72
2.3.2 Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento. Se concluye	76
2.3.3 Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta.	77
2.4 PQRSD	78
3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS	79
ANEXOS	80

LISTA DE CUADROS

pág.

Cuadro 1 Evaluación de la gestión fiscal integral IUPB vigencia 2021	11
Cuadro 2 Contratos prestación de servicios pagados con vigencias expiradas 2021	17
Cuadro 3 Contratos prestación de servicios pagados con vigencias expiradas 2021	19
Cuadro 4 Contratos GJ 177 pagados con vigencias expiradas 2021	20
Cuadro 5 Contrato interadministrativo N° 004 GJ 062, pagado con vigencias expiradas 2021	21
Cuadro 6 Ejecución de ingresos de la Institución Universitaria Pascual Bravo año 2021	23
Cuadro 7 Ejecución presupuestal de egresos de la Institución Universitaria Pascual Bravo año 2021	26
Cuadro 8. Proyectos de inversión de la Institución Universitaria Pascual Bravo, año 2021	28
Cuadro 9. Comportamiento histórico del presupuesto de ingresos y de gastos de la Institución Universitaria Pascual Bravo años 2017-2021	30
Cuadro 10. Vigencias futuras por gasto 2021	32
Cuadro 11. Vigencias futuras por inversión 2021	32
Cuadro 12. Ejes estratégicos y programas plan de Desarrollo 2019- 2022 IUPB..	36

Cuadro 13. Calificación principio de eficacia en la ejecución Plan de Desarrollo 1019-2022.....	38
Cuadro 14. Programa, proyectos e indicadores por eje estratégico IUPB	39
Cuadro 15. Cumplimiento eficacia Plan de Desarrollo 2019-2022, IUPB.	40
Cuadro 16. Indicadores Plan de acción 2021 IUPB	49
Cuadro 17 Modalidad de Contratación	51
Cuadro 18 . Muestra de contratos Gestión contractual.....	52
Cuadro 19. Resultados de la evaluación del control interno Financiero IUPB	57
Cuadro 20. Estado de Situación Financiera 2020-2021.....	59
Cuadro 21. Propiedad Planta y Equipo IUPB	61
Cuadro 22. Vida útil por clase IUPB.....	62
Cuadro 23. Estado de Resultados comparativo 2021-2020	63
Cuadro 24. Calificación indicadores financieros 2017-2021 Institución Universitaria Pascual Bravo.....	67
Cuadro 25. Calificación gestión financiera de la Institución Universitaria Pascual Bravo, año 2021.....	72
Cuadro 26. Calificación control fiscal interno	74
Cuadro 27. Variables de calificación plan de mejoramiento	76
Cuadro 28. Calificación Rendición y Revisión de la Cuenta	78
Cuadro 29. Consolidado de hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión, vigencia 2021.....	79

LISTA DE GRÁFICOS

	pág.
Grafico 1 Presupuesto ingresos vs Recaudo	24
Grafico 2 Presupuesto Gastos vs Recaudo	26
Grafico 3 Situación Presupuestal I2017-2021.....	31
Grafico 4 Esquema estratégico Plan de Desarrollo 2019-2022	35
Grafico 5 Deserción Estudiantes 2021.....	45
Grafico 6 Tendencia histórica 2017-2021 saldos de deuda	66
Grafico 7 Autonomía financiera 2017-2021	68
Grafico 8 Grado de dependencia 2017-2021	68
Grafico 9 Inversión con transferencias 2017-2021.....	70
Grafico 10 Funcionamiento per cápita 2017-2021	70
Grafico 11 Funcionamiento per cápita 2017-2021	71

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1 Juego de Estados Financieros Dictaminados, vigencia 2021	80
Anexo 2 Juego de Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2021	82
Anexo 3 Estado de Situación Financiera	83
Anexo 4 Estado de resultado integral	84
Anexo 5 Estado de Cambios en el Patrimonio.....	85
Anexo 6 Definición de la materialidad financiera	86
Anexo 7 Definición de la materialidad de presupuesto	87

1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Medellín, Julio 19 de 2022

Doctor
JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rector
Institución Universitaria Pascual Bravo
Calle 73 # 73A – 226
Apartado
aéreo: 6564
Medellín

Asunto: Gestión Fiscal Integral Auditoría Financiera y de Gestión de la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2021.

La Contraloría General de Medellín, en adelante CGM, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y 1474 de 2011, el Decreto Ley 403 de 2020 y las Resoluciones 037, 208 y 656 de 2020, por medio de las cuales se adopta, y adapta e implementa la Versión 1 de la Guía de Auditoría Territorial – GAT CGM en el Marco de las Normas Internacionales ISSAI, respectivamente, practicó auditoría a los Estados Financieros, con el fin de determinar la razonabilidad sobre los Estados Financieros y conceptuar sobre la gestión financiera; así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, la evaluación del presupuesto para expresar la opinión sobre la razonabilidad del mismo. Además, emitir un concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto con el propósito de determinar si la gestión fiscal Integral se realizó de forma económica, eficiente y eficaz y de emitir un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta 2021 de la Institución Universitaria Pascual Bravo, vigencia 2021.

71

Como se manifestó en la Carta de Compromiso entre la Institución Universitaria Pascual Bravo y la CGM, firmada por ambas partes, el contenido de este informe se fundamenta en la información suministrada a este Ente de Control.

1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Medellín, como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la Institución Universitaria Pascual Bravo, de la vigencia fiscal 2021, producto de la Calificación de la Gestión Fiscal Integral que comprende los Macroprocesos Gestión Presupuestal (Gestión presupuestal y gestión de la inversión y del gasto) y Gestión Financiera (estados financieros e indicadores financieros). El primer macroproceso con una Opinión del proceso de la Gestión Presupuestal "**Limpia o sin salvedades**", y un Concepto del proceso de la Gestión de la Inversión y del Gasto "**Favorable**"; el macroproceso de Gestión Financiera con una Opinión del Proceso Estados Financieros "**Limpia o sin salvedades**" y una Opinión de Indicadores Financieros "**Efectivo**", lo que arrojó una calificación consolidada de **95,1%**; como se observa en el siguiente cuadro. Así mismo, se evidenció el correcto manejo de los fondos y bienes, y el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia.

Auditoría Financiera y de Gestión Institución Universitaria Pascual Bravo 2021
NM CF AF AF 1115 D01 07 2022

Cuadro 1 Evaluación de la gestión fiscal integral IUPB vigencia 2021

Macroproceso	Proceso	Ponderación (Wi)	Principios de la Gestión Fiscal			Calificación del Proceso		Concepto / Opinión
			Eficacia	Eficiencia	Economía			
Gestión Presupuestal	Gestión Presupuestal	Ejecución de Ingresos	15%	100,0%		15,0%	18,0%	Satisfacción
		Ejecución de Gastos	15%	100,0%		15,0%		
	Gestión de la Inversión y del Gasto	Gestión de Planes, Programas y Proyectos	30%	94,5%	75,8%	25,6%	38,9%	Favorable
		Gestión Contractual	40%	98,0%	98,0%	39,2%		
	Total Macroproceso Gestión Presupuestal		100%	97,6%	88,5%	98,0%	56,9%	
Gestión Financiera	Estados Financieros	70%	100,0%			70,0%	38,3%	Satisfacción
		Indicadores Financieros	30%	85,0%	86,0%	25,7%		
	Total Macroproceso Gestión Financiera		100%	95,5%	86,0%	95,7%	38,3%	
Total	Totales							
	Concepto de Gestión							
	Fenecimiento							

Fuente: PT 10-AF Matriz evaluación gestión fiscal – Elaboró Equipo Auditor

1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

La Auditoría Financiera y de Gestión de la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2021, arrojo un total de cuatro (4) Hallazgos Administrativos para el Informe Definitivo de los cuales la Institución deberá realizar el correspondiente Plan de Mejoramiento.

La Institución tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, para realizar un plan de mejoramiento único, que se **actualizará con ocasión de nuevos informes** de auditoría, contados a partir de la recepción del informe definitivo de auditoría. Este plan **actualizado** debe ser subido al **Módulo Anexos Adicionales** del aplicativo “Gestión Transparente”.

Beneficios del control fiscal.

En la Auditoría Financiera y de Gestión de la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2021, Evaluación de la Gestión Presupuestal, los Estados Financieros e indicadores Financieros se presentaron los siguientes beneficios de control fiscal:

- En mesa de trabajo N°9 del 09/05/2022 realizada con la Contralora Auxiliar, el Líder de Proyectos, la Profesional Abogada y equipo auditor, se presentó la

respuesta de la Carta de Observaciones entregada por la IUPB al Ente de Control correspondiente a la Observación N°3 "*Falta de procedimientos para vigencias Expiradas*"; luego de ser analizada, el equipo auditor acepto lo expuesto por la Institución, se tomó la decisión de retirar la observación, la cual no hace parte de la Carta de Hallazgos y queda como Beneficio Cualitativo, toda vez que, la entidad dentro de la fase de ejecución de la auditoría subsanó dicha deficiencia, la cual fue sustentada mediante correo electrónico del 30/05/2022, demostró el beneficios con los soportes del mejoramiento al proceso incluyendo, el documento de creación del procedimiento denominado "Trámite para vigencias expiradas" y Formato GFT-FR-17 vigencia expiradas"; de igual manera el enlace en el cual se evidencia que dicho proceso se encuentra incluido en el Sistema de Gestión de la Calidad Certificado en ISO 900, siendo estos:

<http://bravonet:8080/SGI/SGI/Procesos/11.%20Gestión%20Financiera%20-%20GFI/02.%20Procedimientos/GFI-PR-21%20Procedimiento%20vigencias%20expiradas%20V1.pdf>

<http://bravonet:8080/SGI/SGI/Procesos/11.%20Gestión%20Financiera%20-%20GFI/03.%20Formatos/GFI-FR-17%20Formato%20Vigencia%20Expirada.pdf>.

El equipo auditor anexó el Modelo 10-PF Beneficios del Control Fiscal, vigente en la CGM.

- En mesa de trabajo N°16 de Beneficios del 14/07/2022, con la Contralora Auxiliar y equipo auditor, se retiró la Observación 2. *Falto orden cronológico y control de consecutivos en el procesamiento de documentos contables*, registrada en la Carta de Hallazgos de la Evaluación de la Gestión Presupuestal, los Estados Financieros e indicadores Financieros, por presentar la acción correctiva, la mejora en el proceso y demostrar el beneficio cualitativo.

La Institución Universitaria con el fin de subsanar esta inconsistencia asignó para cada tipo de ingreso un funcionario diferente encargado de registrar cada tipo de operación ya sea matrículas, ingresos por arrendamientos, ingresos por transferencias e ingresos por convenios; cada tipo con un comprobante de ingreso diferente y así evitar los saltos de consecutivos y de fechas, por lo anterior anexo mediante correo electrónico del 08/07/2022, el listado, expedido desde el ERP SEVEN, que soporta el debido control de los consecutivos ordenados por fecha.

- De igual manera producto de la respuesta recibida de la IUPB al Informe Preliminar Auditoría Financiera y de Gestión con Radicado 2022001236 del 14/07/2022, de la **Observación 4. Inconsistencia en las fechas de los Documentos de contabilidad**, es aceptada la respuesta entregada por la IUPB y se retira del informe definitivo, se convierte en un Beneficio cualitativo, aprobado en la mesa de trabajo N°16 del 14/07/2022, ya que la institución realizó la corrección en la parametrización donde se cambia a "Fecha Causación" que es la que corresponde a la fecha donde se registra o causa la factura por pagar en el ERP SEVEN, se anexa copia de un comprobante de pago antes y uno después donde se visualiza la corrección.

De lo anterior se concluye que de la Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la Institución Universitaria Pascual Bravo vigencia 2021, se presentaron tres (3) Beneficios Cualitativos, es decir estos hallazgos se retiran para el informe definitivo y no ameritan Plan de mejoramiento.

✓

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL

En este capítulo se plasman los resultados de los Macroprocesos Gestión Presupuestal y Gestión Financiera y se emiten la Opinión Presupuestal, el Concepto de Gestión de la Inversión y del Gasto y la Opinión de los Estados Financieros, así:

2.1 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

Evalúa la planeación, programación y la ejecución de los proyectos, operaciones presupuestales, con la adquisición de bienes y servicios y su efectividad, para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por el sujeto de control Institución Universitaria Pascual Bravo para el logro de los fines del estado.

Este macroproceso obtuvo una calificación de **94,8%** y tiene una participación dentro de la calificación total de la gestión de la entidad del 60%. Este macroproceso lo conforman 2 procesos a saber:

2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal. Este proceso se subdivide en la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos.

2.1.1.1 Opinión Presupuesto. Con fundamento en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la CGM, ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la vigencia 2021, que comprende, los estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto, los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados, el estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante, y el detalle de los gastos pagados durante el año fiscal 2021, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento de la Opinión. La Contraloría General de Medellín evidenció, que no se vulneró ningún principio y se cumplió con toda la normatividad presupuestal aplicable, no se presentaron incorrecciones.

La Contraloría General de Medellín ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810).

La Contraloría General de Medellín es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Medellín ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría General de Medellín considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

Opinión Limpia o sin salvedades. En opinión de la CGM, el presupuesto de la Institución Universitaria Pascual Bravo, presenta fielmente, en todos los aspectos materiales y legales de conformidad con el Decreto 006 de 1998 “por el cual se compila el Acuerdo 52 de 1995 y el Acuerdo 38 de 1997, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín. De igual manera, no se violentaron las normas concernientes al presupuesto de rentas y recursos de capital y lo relacionado al presupuesto de la vigencia 2021.

La evaluación de la gestión presupuestal, se efectuó dentro del marco normativo vigente aplicable a la Institución Universitaria Pascual Bravo, y de acuerdo a las etapas de planeación y programación, elaboración, aprobación, modificación y ejecución presupuestal, constitución y ejecución de reservas presupuestales y cuentas por pagar. Durante la auditoría, se verificó la ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos, las afectaciones y modificaciones realizadas en la vigencia y el cierre al fin del periodo 2021.

Se presentó el siguiente Hallazgo, que no afectó la opinión del presupuesto:

Hallazgo 1: (corresponde al Hallazgo 1 de la Carta de Hallazgos) Falta de planeación en el manejo presupuestal. La Institución Universitaria Pascual Bravo expidió doce (12) Resoluciones Rectorales para el pago del pasivo exigible de vigencias expiradas para el año 2021 por valor total de \$1.893.893.333, constituidas de la siguiente manera:

Caso 1. Se suscribieron los contratos N°s 1799, 1756, 1056, 2840, 3103, 2968 y 3776 del año 2020, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo"*, originados de los convenios N°s 46000085397, 4600085360, 4600084855, 4600084428 y 4600084855 de 2020; según las exigencias técnicas de los contratos relacionados, el contratista debería aportar los documentos necesarios para el respectivo pago, dentro de los cuales está el informe de actividades.

Por medio de las Resoluciones Rectorales N°s 951, 952, 953, 954 y 955 del 28/12/2021 y la 927 16/12/2021, se constituyeron vigencia expiradas y para la constitución de las mismas, se argumentó que los contratistas aportaron de manera extemporánea el informe de actividades (ver cuadro 1); en vista de lo anterior, en diciembre de 2020 el área de presupuesto liberó los recursos que no se habían ejecutado de estos contratos y constituyó en diciembre de 2021 vigencias expiradas para el pago de los saldos pendientes de estos contratos, por valor de \$17.703.306, a continuación se relacionan los contratos en mención:

Auditoría Financiera y de Gestión Institución Universitaria Pascual Bravo 2021
NM CF AF AF 1115 D01 07 2022

Cuadro 2 Contratos prestación de servicios pagados con vigencias expiradas 2021 (Cifras en pesos)

CONTRATO No	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR VIGENCIAS EXPIRADAS	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	Explicación de vigencias expiradas
Contrato de Prestación de Servicios 1739 DE 2020	Catalina Verónica Franco	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones en el marco de la política pública de desarrollo Económico, en cumplimiento de las obligaciones contractuales en el contrato	1.502.367	Resolución Rectoral No 951 del 28/12/2021	El área de presupuesto a través de constancia de fecha del 16 de diciembre de 2021, señaló que frente al contrato de prestación de servicios No 1739 DE 2020, con relación al saldo del registro presupuestal No 6280 de 2020, a diciembre 31 de 2020, se liberaron recursos por valor de \$ 1.617.933, valor que corresponde a los servicios prestados del 16 al 30 de junio de 2020, y \$ 1.502.367, y \$ 115.566, que quedaron pendientes de ejecutar debido a una diferencia de un (1) día entre la suscripción del contrato del 17 de junio de 2020, y el acta de inicio del 16 de junio de 2020, la señora catalina, no presentó las evidencias de cumplimiento de sus obligaciones contractuales por la institución de acuerdo a las exigencias técnicas y administrativas acordadas, en varias ocasiones se le entabló comunicación, el 14 de octubre de 2021 presentó los informes, la cual fue de forma extemporánea, pero dentro de los plazos de liquidación del contrato, por lo cual se reconoce ordenar y autorizar el pago exigible por valor de \$ 1.502.367
Contrato de Prestación de Servicios 1756 DE 2020	Adriana María Sierra	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contractuales en el contrato interadministrativo No 4600085360 DE 2020	5.000.000	Resolución Rectoral No 952 del 28/12/2021	El área de presupuesto a través de constancia de fecha del 16 de diciembre de 2021, señaló que frente al contrato de prestación de servicios No 1756 DE 2020, con relación al saldo del registro presupuestal No 6168 de 2020, a diciembre 31 de 2020, se liberaron recursos por valor de \$ 5.666.967, valor que corresponde a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2020, por valor de \$ 5.000.000 y \$ 666.967, quedaron pendientes de ejecutar debido a una diferencia de 8 días entre la suscripción del contrato y acta de inicio, (11 de junio de 2020) y el acta de inicio del (19 de junio de 2020), la contratista no presentó las evidencias de cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del plazo establecido por la entidad, y de acuerdo a las exigencias técnicas y administrativas acordadas en la suscripción del contrato, entre el 01 de noviembre al 30 de diciembre de 2020, por lo tanto no le fue posible a la institución Universitaria pascual bravo realizar el pago de manera oportuna de los honorarios durante la vigencia 2021, la contratista entregó al coordinador técnico el 23 de noviembre de 2020, un informe pero no cumplió con la entrega total de actividades, el 24 de noviembre le informan que no se firmaba el informe de actividades hasta que no cumpliera con las actividades pendientes, el 7 de diciembre de 2020 el coordinador técnico informa al apoyo de supervisión del contrato que no entregó a satisfacción el informe, por lo que no firma todavía estos, el 25 de enero de 2021, el coordinador técnico le da la orientación a la contratista para que presente el informe y quede evidencias en las NAS (Aplicativo del Municipio para guardar información de evidencias), el 7 de febrero de 2021 el apoyo a la supervisión solicita a la contratista presentar los documentos para continuar con el cobro de honorarios, y después de ser revisados por la supervisión del contrato se define que la contratista Adriana maría sierra Picon cumplió con las obligaciones contractuales de manera extemporánea, pero esta dentro de los plazos de liquidación del contrato
Contrato de Prestación de Servicios 1026 DE 2020	Julian Mauricio Pérez	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contractuales en el contrato interadministrativo No 4600085360 DE 2020, celebrado entre el Municipio de Medellín y la Secretaría de Suministros y Servicios y la institución Universitaria pascual bravo	5.700.000	Resolución Rectoral No 953 DEL 28/12/2021	El área de presupuesto a través de constancia de fecha del 16 de diciembre de 2021, señaló que frente al contrato de prestación de servicios No 1026 DE 2020, con relación al saldo del registro presupuestal No 4779 de 2020, a diciembre 31 de 2020, se liberaron recursos por valor de \$ 12.540.000 valor que corresponde a los servicios prestados en el mes de noviembre de 2020, por valor de \$ 5.700.000 y \$ 1.140.000 que quedaron pendientes de ejecutar debido a una diferencia de 6 días entre la suscripción del contrato (23 de abril de 2020) y el acta de inicio (29 de abril de 2020) y \$ 5.700.000 no ejecutados como consecuencia de terminación anticipada del contrato el 30 de noviembre de 2020, el señor julian no presentó las evidencias de cumplimiento de sus obligaciones contractuales, dentro del plazo establecido por la entidad, y de acuerdo a las exigencias técnicas y administrativas acordadas en la suscripción del contrato del 1 al 30 de noviembre de 2020, por lo tanto no le fue posible a la institución Universitaria pascual bravo realizar el pago de manera oportuna de los honorarios durante la vigencia 2020, al contratista se le solicitó mediante correo del 25 de noviembre de 2020, los soportes de los meses: julio, agosto y septiembre, el 26 de noviembre de 2020, se recibió las evidencias al contratista, pero no entregó la documentación para el cobro, el 17 de diciembre se le pide al contratista subanar las inconsistencias manifestadas por el supervisor del contrato, el 30 de diciembre el apoyo a la supervisión, le envía un correo nuevamente al contratista recordando las obligaciones que tiene pendiente del 2020, y solo hasta el día 9 de febrero de 2021, el contratista hace entrega de los documentos para el cobro de los honorarios pendientes del año 2020, después de ser revisados por el supervisor el contratista define, que el contratista Julian mauricio perez henao cumplió con las obligaciones extemporáneas y por lo tanto procede a realizar el pago por valor de \$ 5.700.000, y mediante resolución rectoral se autoriza el pago del pasivo exigible a nombre de julian mauricio por valor de \$ 5.700.000
Contrato de Prestación de Servicios No 2840 DE 2020	Julian Ricardo Salgado	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, como contratista independiente sin vínculo laboral, para realizar el acompañamiento en la planeación, gestión, seguimiento y ejecución de los procesos de conservación y censo catastral de la subsecretaría de catastro, en cumplimiento de las obligaciones contractuales en el contrato interadministrativo No 4600084855 DE 2020, celebrado entre el Municipio de Medellín y la Secretaría de Gestión y Control territorial de la institución Universitaria pascual bravo	2.925.000	Resolución Rectoral No 954 del 28/12/2021	El valor del contrato es de \$ 8.482.500, adición \$ 780.000, para un valor total de \$ 9.262.500, valor pagado \$ 3.412.500, saldo de \$ 5.850.000, que corresponden a \$ 5.070.000, de presupuesto inicial y 780.000 de adición, El área de presupuesto a través de constancia de fecha del 16 de diciembre de 2021, señaló que frente al contrato de prestación de servicios No 2840 DE 2020 y su adición, con relación al saldo del registro presupuestal No 6168 y 12569 de 2020, a diciembre 31 de 2020, se liberaron recursos por valor de \$ 5.850.000, el contratista no presentó las evidencias de cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del plazo establecido por la entidad, y de acuerdo a las exigencias técnicas y administrativas acordadas en la suscripción del contrato, entre el 01 de noviembre al 30 de diciembre de 2020, por lo tanto no le fue posible a la institución Universitaria pascual bravo realizar el pago de manera oportuna de los honorarios durante la vigencia 2020, al contratista julian ricardo salgado cuefar, se le informó el 5 de noviembre de 2021 por whatsapp, que se encontraba pendiente por el envío de los documentos pertinentes para el cobro de honorarios de los meses de noviembre y diciembre y que tiene hasta el 6 de noviembre para el envío, el 8 de noviembre envía la documentación solicitada del mes de noviembre, documentos que fueron validados por el área de Normativa y el apoyo a la supervisión designado, quedando pendiente la documentación del mes de diciembre, después de ser revisado por la supervisión del contrato se define que el contratista julian ricardo salgado cuefar cumplió con las obligaciones del contrato interadministrativo 4600084855 DE 2020, y que por lo tanto se encuentra procedente autorizar el pago de los honorarios pendientes del 1 al 30 de noviembre de 2020, el valor de \$ 2.950.000 correspondiente al mes de noviembre fue pagado, quedando pendiente un saldo de \$ 2.950.000 correspondiente al mes de noviembre de 2020, y mediante resolución rectoral 954 del 28 de diciembre de 2021, se reconoce y ordena el pago de pasivo exigible a nombre de julian ricardo salgado la suma de \$ 2.925.000.

41

Continuación Cuadro 2. Contratos prestación de servicios pagados con vigencias expiradas 2021(Cifras en pesos).

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 3103 DE 2020	MONICA MARCELA MONTERO PEREZ	1.247.920	valor contrato \$ 7.147.178, valor pagado \$ 5.899.258, saldo \$ 1.247.920. El área de presupuesto a través de constancia de fecha del 16 de diciembre de 2021, señalo que frente al contrato de prestación de servicios No 3103 de 2020, con relación al saldo del registro presupuestal No 10069 de 2020, a diciembre 31 de 2020, se liberaron recursos por valor de \$ 1.247.920, la contratista Mónica marcela montero, no presentó las evidencias de cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del plazo establecido por la entidad, y de acuerdo a las exigencias técnicas y administrativas acordadas en la suscripción del contrato, entre el 01 de diciembre al 11 de diciembre de 2020, por lo tanto no le fue posible a la institución Universitaria pascual bravo realizar el pago de manera oportuna de los honorarios durante la vigencia 2020, la contratista Mónica marcela, entrego el informe del mes de diciembre el día 15 de ese mes, y presentó el informe en un formato y unas condiciones que no daban cuenta del cumplimiento efectivo de sus obligaciones contractuales, por lo que se le hicieron las observaciones pertinentes en el correo del 16 de diciembre, donde se le informa además que el desembolso de los honorarios del mes de diciembre se le desembolsaría cuando se reciban los documentos con los ajustes, el 15 de febrero de 2021, se le envió por correo que presentara los documentos pendientes para el pago de honorarios del año 2020, el 9 de septiembre de 2021 presentó los documentos completos para el cobro de los honorarios pendientes y fueron validados por el área de nomina y el apoyo de la supervisión designado, después de ser revisado por la supervisión del contrato se aprueba dicho informe, y se encuentra procedente autorizar el pago de los honorarios pendientes del 1 al 11 de diciembre de 2020, por valor de \$ 1.247.920, y mediante resolución rectoral. No 955 del 28 de diciembre de 2021 se reconoce y ordenan el pago de pasivo exigible a nombre de Monica marcela montero perez el valor de \$ 1.247.920.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 2968 DE 2020	JUAN JOSE PELÁEZ RAMÍREZ	1.328.019	Se tienen 2 contratos: 1. contrato 1 2968 : valor \$ 5.944.471, se firmo el 6 de octubre de 2020 se adicionó \$ 1.011.825, valor total \$ 6.956.296, cdp 4827 y 5280 2. contrato 2 3776: valor \$ 3.794.343, cdp 5352 de 2020 del contrato 2968 de 2020, se realizaron pagos por valor de \$ 3.161.953 para un saldo de \$ 2.782.518 y por parte del contrato No 3776 de 2020, no se realizaron pagos, el área de presupuesto a través de constancia de fecha del 16/12/2021 señalo que se liberaron recursos por valor de \$ 7.588.686, el señor Juan Jose no presento las evidencias de cumplimiento de sus obligaciones dentro de los plazos establecidos en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2020 y entre el periodo del 1 al 30 de diciembre de 2020, en correo recibido el 21 de diciembre de 2020 el contratista solicita que no se realice el pago de honorarios del mes de noviembre toda vez que no cumplia con la totalidad de las actividades, el 24 de noviembre aporta informacion de actividades, de noviembre y diciembre de 2020, despues de revisar se define que cumpla con el 18% de las actividades ya que debia entregar 320 trámites y solo entrego 56 por esta razón se autoriza el pago del 18% del contrato 2968 y del contrato 3776 el 17% del mes de diciembre, por lo anterior se procede a autorizar el pago de los honorarios pendientes, el supervisor de acuerdo a lo anterior autoriza los pagos de \$ 682.981 del contrato 2968, \$645.038 del contrato 3776, para un valor total de \$ 1.328.019, y mediante resolución 927 se autoriza dicho pago

Fuente: Datos IUPB, elaboró equipo auditor

Caso 2a. De igual manera, el 30/12/ 2019 se suscribió el contrato GJ 176/2019 con el Consorcio 1819, por valor de \$7.025.949.948, con un plazo de 12 meses, cuyo objeto fue *“la Construcción de la primera fase del bloque Parque Tech y áreas complementarias en la Institución Universitaria Pascual Bravo”*.

En la vigencia 2019 quedaron como reservas presupuestales los \$7.025.949.948, debido a que el contrato se celebró el último día del año 2019; una vez incorporados los recursos en el año 2020, la institución Universitaria Pascual Bravo, no pudo dar inicio a la obra por la emergencia sanitaria a causa del COVID 19. El contrato inicio el 2 de junio de 2020, con un plazo de ejecución de 12 meses, se presentaron dos prórrogas, ampliando éste hasta el 3 de abril de 2021, y adiciones por \$3.787.594.861, valor que quedó en el presupuesto como reserva en diciembre 2020, para un total del contrato por \$10.813.544.809.

De las reservas del 2019 \$7.025.949.948, en la vigencia 2020 se realizaron pagos por valor de \$5.325.229.288, para un saldo de \$1.700.720.660, valor que feneció a diciembre 31 de 2020; de lo anterior, el área de presupuesto según acta N° 12 del

15/10/2021, estableció que existía un saldo a favor del contratista por \$1.160.757.378, y de \$539.422.684, reconociéndolo la Institución como pasivo exigible, mediante Resolución Rectoral 760 del 05/11/2021 y 958 del 28/12/2021.

Del anterior saldo quedó un disponible de \$540.598, que no se ejecutó.

2b. Se suscribió el contrato GJ 177 el 30/12/2019, cuyo objeto fue: *"Interventoría legal, técnica administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la primera fase del Bloque Parque Tech para la IUPB"*, por valor de \$565.459.457, con un plazo de 12 meses. No se pudo dar inicio al contrato por la emergencia sanitaria a causa del COVID 19; a diciembre 31 de 2019 se realizó reserva presupuestal por \$565.459.457.

El acta de inicio fue del 27/05/2020, con un plazo de 12 meses, a partir de esa fecha se realizaron pagos por \$400.533.782 en la vigencia 2020, quedando un saldo de \$164.925.675, los cuales fenecieron a diciembre 31 de 2020. Mediante resolución Rectoral 761 del 05/11/2021, se reconoció pasivo exigible por \$136.016.560 y mediante Resolución Rectoral 961 del 29/12/2021, por valor de \$28.909.115, para un valor total de \$164.929.675.

Cuadro 3 Contratos prestación de servicios pagados con vigencias expiradas 2021 (Cifras en pesos).

Nº	CONTRATO No	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR VIGENCIAS EXPIRADAS	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	Explicación de vigencias expiradas
1	GJ 176/2019	CONSORCIO 1819	Construcción de la primera fase del bloque parque tech y áreas complementarias en la institución universitaria pascual bravo	1.160.757.378	Resolución Rectoral No 760 DEL 5/11/2021	Una vez incorporados los recursos a la institución IUPB, no se pudo dar inicio a la obra, por la emergencia sanitaria a causa del COVID 19. Atendiendo las instrucciones impartidas por el presidente según decreto No 457 del 22 de marzo de 2020. En el cual se dan las directrices para el cumplimiento del aislamiento preventivo y obligatorio del 19 de marzo, dicha orden de aislamiento fue prorrogada en dos ocasiones mediante dos decretos el 531 del 8 de abril de 2020, el cual se amplió por 14, desde el 13 de abril de 2020 hasta 27 de abril de 2020, y el decreto 593 del 24 de abril de 2020, en el cual se fijan nuevas condiciones para aislamiento y se amplía el plazo de cuarentena, una vez se superó todo esto se procedió a dar inicio al contrato, el cual inició el 2 de junio de 2020, de 12 meses a partir de esa fecha se presentaron dos prórrogas, el cual terminó el 03 de octubre de 2020 y con un plazo contractual de 12 meses a partir de esa fecha el valor inicial del contrato fue de \$ 7.025.949.448, se realizaron pagos por valor de \$5.325.229.288, para un saldo de \$1.700.720.660, quedando un saldo de la reserva constituida a diciembre 31 de 2019, y feneció el 31 de diciembre de 2020, correspondiente al registro presupuestal RP No 6910 del 3 de julio de 2020, se presentaron dos adiciones por valor de \$ 3.787.594.861, para un valor total de \$ 10.813.544.809, del valor de \$ 3.787.594.861, hay un saldo de \$ 1.160.757.378, que luego de revueltos consultados en el archivo de la secretaría general se pudo verificar que el contratista Consorcio 1819, tal como consta en el acta No 12 del 15 de octubre de 2021, se estableció que hay un saldo a favor del contratista de \$ 1.160.757.378, dicha valor se pagara con la factura No CONS 9 de Octubre 15 de 2021, quedando pendiente el 5% del valor total del contrato.
			Construcción de la primera fase del bloque parque tech y áreas complementarias en la institución universitaria pascual bravo	539.422.684	Resolución Rectoral No 958 del 28/12/2021	Ordenar y autorizar el pago del pasivo exigible a nombre de Consorcio 1819, según factura cons 11 de diciembre de 2021, y con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 5608 Noviembre 03 de 2021, Registro presupuestal No 13424 de noviembre 03 de 2021, por valor de \$539.422.784 el contrato GJ 176 de 2019, se encuentra respaldado con recursos de presupuesto participativo de la vigencia 2019, para la cual, se constituyó una reserva presupuestal para el pago de las obligaciones a cargo del mismo como consta en la resolución rectoral No 060 DEL 21 DE 2020, Y DECRETO 342 de marzo 11 de 2020 expedida por el alcalde de medellín, el secretario de la entidad notifica que la entidad celebre dicho contrato, valor inicial \$7.025.949.448, adición 1 por valor de \$ 1.899.712.602, adición 2 por valor de \$ 1.887.862.259, para un valor total de \$10.813.544.809, el contrato inicio el 2 de junio de 2020, del valor inicial se realizaron pagos por valor de \$ 5.325.229.288, del valor inicial queda un saldo de \$ 1.700.720.660, el área de presupuesto, con constancia del 22 de septiembre de 2021, señalo que frente al contrato No GJ 176, el saldo de la reserva constituida al 31 de diciembre feneció al 31/12/2020, por la suma de \$ 1.700.720.666, correspondiente al registro presupuestal No 6910 del 03 de julio de 2020, y mediante resolución rectoral No 760 de noviembre 05 de 2021, Se reconoce el pasivo exigible por \$ 1.700.720.660, por la ejecución del contrato No GJ 176 de 2019, tal como consta en el acta No 12 del contrato GJ 176 de 2019 del 15 de octubre de 2021, se estableció un saldo a favor del contratista de \$ 1.160.757.378, quedando pendiente el pago del 5% del valor total del contrato, una vez surtido el proceso de liquidación de forma satisfactoria y tal como constan en el acta No 13 y final del contrato con fecha del 15 de octubre de 2021, se estableció un saldo a favor del contratista por valor de \$ 539.422.784

Fuente: Datos IUPB, elaboró equipo auditor.

Cuadro 4 Contratos GJ 177 pagados con vigencias expiradas 2021(cifras en pesos).

Nº	CONTRATO No	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR VIGENCIAS EXPIRADAS	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	Explicación de vigencias expiradas
2	GJ 177/2019	SODICOM S.A.S	Interventoría legal, técnica administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la primera fase del bloque parque tech para la IUPB	136.018.560	Resolución Rectoral No 761 del 5/11/2021	Se tiene el contrato No GJ 177 de diciembre 30 de 2019, cuyo objeto es la interventoría legal, técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la primera fase del bloque parque tech para la IUPB. La institución suscribió el contrato en diciembre 30 de 2019, por un valor de \$ 565.459.457, ya incluido y se ampara con la disponibilidad presupuestal No 4911 del 25/11/2019, para gastos de inversión de vigencia 2019, rubro construcción y mejoramiento de la infraestructura física y registro presupuestal No 13352 de 2019, plazo 12 meses fecha de inicio 27 de mayo, debido al cese de la vigencia 2019, fue necesario construir una reserva presupuestal con los compromisos que al 31/12/2019, no se habían cumplido, por valor de \$ 565.459.457, incorporándose dichos recursos en la vigencia 2020 mediante decreto 342 de marzo 11 de 2020, expedido por el alcalde de Medellín, una vez incorporados dichos recursos a la entidad no se pudo dar inicio a la obra, objeto de esta interventoría, por la emergencia sanitaria a causa del COVID 19. Atendiendo las instrucciones impartidas por el presidente según decreto No 457 del 22 de marzo de 2020, en el cual se dan las directrices para el cumplimiento del aislamiento preventivo y obligatorio del 15 de marzo, dicha orden de aislamiento fue prorrogada en dos ocasiones mediante decretos el 531 del 6 de abril de 2020, el cual se amplió por 14, desde el 13 de abril de 2020 hasta 27 de abril de 2020, y el decreto 593 del 24 de abril de 2020, en el cual se fijan nuevas condiciones para aislamiento y se amplía el plazo de cuarentena, una vez se superó todo esto se procedió a dar inicio al contrato, el cual inició el 27 de mayo de 2020, quedando un plazo de 12 meses a partir de esa fecha. Los pagos efectuados a esta a diciembre 31 de 2020 fueron de \$ 400.533.782, quedando un saldo de \$ 164.925.675, el área de presupuesto a través de constancia del 22 de septiembre de 2021, señaló que el saldo de la reserva contenida a diciembre 31 de 2020, llenó por valor de \$ 164.925.675, correspondiente a registro presupuestal No RP 2903 del 16 de marzo de 2020, se presentaron dos promesas, promesa 1 hasta el 15 de septiembre de 2021, promesa 2 hasta el 3 de octubre de 2021, el interventor a través de constancia del 30 de octubre de 2021, señaló que luego de revisar las actas y consultados en los archivos de la secretaría general hay un saldo de \$ 136.018.560, como consta en las actas numeradas 13, 14, 15, quedando pendiente el 5% del valor del contrato, mediante resolución rectoral No 761 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, se ordena y autoriza el pago de pasivo exigible a nombre de Sodicom por valor de \$ 136.018.560, respaldada en las facturas numeradas: 1. FEVE36 DEL 9/07/2021 \$ 47.121.622 2. FECE38 DEL 9/08/2021 \$ 47.121.622 3. FECE40 DEL 23/08/2021 \$ 41.773.316, para un valor total de \$ 136.018.560.
			Interventoría legal, técnica administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la primera fase del bloque parque tech para la IUPB	28.909.115	Resolución Rectoral No 961 del 29/12/2021	La institución universitaria suscribió el contrato No 177 de Diciembre 30 DE 2019, con SODICOM por valor de \$ 565.459.457, de los cuales se pagaron \$ 400.533.782, para un saldo de \$ 164.925.675, de los cuales se pagaron \$ 136.018.560, quedando un saldo de \$ 28.909.115 (ver resolución 761 del 5 de noviembre), una vez surtido el proceso de liquidación de forma satisfactoria según acta del 16 de diciembre 9, se estableció un saldo a favor del contratista de \$28.909.115, correspondiente al pasivo exigible, reconocido mediante resolución rectoral No 761 de noviembre 5 de 2021.

Fuente: Datos IUPB, elaboró equipo auditor

Caso 3. Así mismo, la Institución Universitaria Pascual Bravo celebró el contrato interadministrativo N°004 del 29/04/2020, con la Asociación Canal Local de Televisión "TELEMEDELLÍN", cuyo objeto es "la *Prestación de servicios para la ejecución del plan de medios, manejo de estrategias publicitarias y de marketing para los diferentes medios, comunicaciones existentes de acuerdo con los requerimientos emitidos por la oficina Asesora de Comunicaciones*"

Los servicios se prestaron a satisfacción por parte del contratista hasta diciembre 30 de 2020, pero no se alcanzó a pasar la factura antes del 31 de diciembre de dicha vigencia, solo hasta febrero 4 del 2021 se hizo entrega de la factura FE246 para el respectivo cobro; por lo anterior, el área de presupuesto a través de constancia del 16/12/2020, liberó recursos por \$1.589.771, valor que fue reconocido por medio de vigencias expiradas, mediante Resolución Rectoral 963 del 29/12/2021 por \$1.564.290.

Caso 4. Se suscribió el contrato GJ 062 en la vigencia 2020 con la firma Certeza Gestión Jurídica Integral S.A.S, por valor de \$26.180.000, cuyo objeto fue "Prestación de servicios profesionales para la asesoría, acompañamiento y representación extrajudicial y judicial en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del acto administrativo precontractual de adjudicación la controversia, la resolución rectoral 1317 de diciembre 30 de 2019, por medio de la

cual se adjudicó la licitación pública No 002 DE 2019". El acta de inicio se realizó el 13/04/2020, durante la citada vigencia no se ejecutaron pagos. Dado que el servicio no se prestó como se había pactado en el contrato y el plazo contractual había llegado a su fin, no fue posible la constitución de reserva presupuestal. El 31 de diciembre de 2020, se liberaron recursos por dicho valor, con el registro presupuestal No 2952 de 2020.

El área de presupuesto el 16/12/ 2021, llevó a cabo la audiencia de conciliación ante la procuraduría judicial asignada, por lo cual solo se debía reconocer el valor de \$9.520.0000, IVA incluido, tal como lo estipula la cláusula tercera del contrato GJ 062 de 2020, dicha cuenta feneció por términos y se convirtió en un pasivo exigible, es decir, un compromiso que debía asumirse con cargo al presupuesto disponible de la vigencia 2021, mediante Resolución 964 del 29/12/2021.

Cuadro 5 Contrato interadministrativo N° 004 GJ 062, pagado con vigencias expiradas 2021 (Cifras en pesos)

CONTRATO No	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR VIGENCIAS EXPIRADAS	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	Explicación de vigencias expiradas
GJ 062/2020	CERTEZA GESTIÓN JURÍDICA INTEGRAL S.A.S	Prestación de servicios Profesionales para la asesoría, acompañamiento y representación extrajudicial y judicial en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del acto administrativo precontractual de adjudicación la controversia, la resolución rectoral 1317 de diciembre 30 de 2019, por medio de la cual se adjudicó la licitación pública No 002 DE 2019	9.520.000	Resolución Rectoral No 964 del 29/12/2021	El valor del contrato es de \$ 26.180.000, el cual se amparó con el certificado de disponibilidad presupuestal No 1973 del 17 de marzo de 2020, el cual se respaldó con cargo al presupuesto de gastos de la inversión de la vigencia 2020, rubro presupuestal 23360210000, fortalecimiento de los servicios de atención a la comunidad, el 13 de abril se suscribió el acta de inicio del mismo, el 9 de septiembre y 30 de octubre de 2020, el supervisor del contrato, mediante comunicaciones le solicitó al contratista, que realizara el cobro de lo ejecutado, toda vez que a la fecha no se había recibido facturación del contrato, a pesar de lo anterior, al momento de efectuar el cierre de la vigencia fiscal de 2020 el proveedor no facturó dicho servicio y este es uno de los documentos soportes obligatorios para la cancelación del gasto para la cancelación del registro presupuestal y constitución de la obligación, que hubiera permitido constituir la cuenta por pagar. De acuerdo con la certificación expedida por la tesorería de la IUPB de fecha del 16 de diciembre de 2021, durante la vigencia 2020, no se efectuaron pagos a favor del contratista. Dado que el servicio se prestó como se había pactado en el contrato, y el plazo contractual había llegado a su fin, no fue posible la constitución de reserva presupuestal. El área de presupuesto a través de constancia de fecha del 16 de diciembre de 2021, señaló que frente al contrato GJ 062 de 2020, con relación al saldo del registro presupuestal No 2952 de 2020, a diciembre 31 de 2020, se liberaron recursos por valor de \$ 26.180.000, dentro de la ejecución del contrato, solo se llevó a cabo la audiencia de conciliación ante la procuraduría judicial asignada, por lo cual solo debe reconocer el valor de \$ 9.520.000, IVA incluido, tal como lo estipula la cláusula tercera del contrato GJ 062 DE 2020. Dado que el servicio se prestó como se había pactado en el contrato, y el plazo contractual había llegado a su fin, no fue posible la constitución de reserva presupuestal, dicha cuenta feneció por términos y se convirtió en un pasivo exigible, es decir, un compromiso que debe asumirse con cargo al presupuesto disponible de la vigencia 2021.
Contrato interadministrativo No 004 de 2020	TELEMEDELLÍN	Prestación de servicios para la ejecución del plan de medios, manejo de estrategias publicitarias y de marketing para los diferentes medios de comunicación existentes de acuerdo con los requerimientos emitidos por la Oficina Asesora de comunicaciones	1.564.290	Resolución Rectoral No 963 del 29/12/2021	El valor del contrato es de \$ 100.000.000 el cual se amparó con el certificado de disponibilidad presupuestal No 1904, 2168.2248 del 2020, el cual se respaldó con cargo al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia 2020 y registro presupuestal No 4929 de 2020. El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020, se firmó el 15 de mayo de 2020, el 05 de noviembre de 2020 de suscribió la Modificación No 1, mediante la cual se adicionó \$ 50.000.000, la cual se amparó con los certificados de disponibilidad presupuestal No 4435, 5079.5080 de 2020, el cual se respaldó con cargo al presupuesto de gastos de inversión de la vigencia 2020 y registro presupuestal No 10843 de 2020, que de acuerdo con la certificación expedida por tesorería de la IUPB, de fecha del 16 de diciembre de 2021, los pagos efectuados a favor de Telemedellín son de \$ 148.410.228, quedando un saldo de \$ 1.589.772. El Área de presupuesto a través de constancia de fecha del 16 de diciembre de 2021, señaló que frente al contrato interadministrativo No 004 de 2020, con relación a los saldos de los registros presupuestales No 4928, 10843, de 2020, a diciembre 31 de 2020, se liberaron recursos por valor de \$ 1.589.772, la ejecución del contrato se realizó hasta el 30 de diciembre de 2020, razón por la cual no se allegó a la dirección financiera la factura correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre de 2020 antes del cierre de la vigencia lo que conllevó a que no se pudiese constituir la cuenta por pagar. Telemedellín hizo entrega de la factura FE246 DEL 04 de febrero de 2021, para el cobro de los servicios pendientes prestados en el mes de diciembre de 2020 por valor de \$1.564.290, después de ser revisado la supervisión del contrato se define que Telemedellín cumplió con las obligaciones contractuales dentro de los plazos del contrato interadministrativo No 004 de 2020 y que por lo tanto se encuentra procedente autorizar el pago de los servicios por valor de \$ 1.564.290

Fuente: Datos IUPB, elaboró equipo auditor

Según lo descrito en los casos citados, si bien es cierto, la vigencia expirada es el mecanismo mediante el cual se atiende el pago de obligaciones legamente contraídas, pero que por diferentes motivos no fue posible atenderlas durante la

vigencia, la figura escogida por la institución para el pago de dichos recursos debió ser reservas presupuestales o cuentas por pagar, dependiendo de cada caso.

Lo anterior evidencia incumplimiento de las siguientes normas:

Decreto 111 de 1996, por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el estatuto orgánico del presupuesto, capítulo II. **De los principios del sistema presupuestal, ARTÍCULO 13** que reza: Planificación. “El presupuesto general de la Nación deberá guardar concordancia con los contenidos del plan nacional de desarrollo, del plan nacional de inversiones, del plan financiero y del plan operativo anual de inversiones (L. 38/89, art. 9; L. 179/94, art. 5)”.

Decreto 006 del 2 de enero de 1998, por el cual se compilan los Acuerdos 52 de 1995 y el 38 de 1997, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín”, artículo 87 párrafo 2 que establece: “Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen”.

Las inconsistencias descritas en las Resoluciones Rectorales N°s 951, 952, 953, 954 y 955 del 28 /12/ 2021, las 760, 761, del 05/11/2021, la 958 del 28/12/2021, la 961, 963 y 964 del 29/12/2021, 927 del 16/12/2021, además, en la ejecución del presupuesto de gastos de la vigencia 2021, evidencian falta de planeación y control de la ejecución y cierre presupuestal y ausencia de conciliación entre las áreas que producen información financiera; situación que ocasionó que los documentos presupuestales perdieran vigencia y que se acudiera al mecanismo de vigencia expirada con las afectaciones al presupuesto del periodo 2021 (gastos de funcionamiento prestación de servicios) y para inversión se afectó el presupuesto del 2022). Los anteriores hechos se constituyen en un **Hallazgo Administrativo**.

Posición de la Contraloría General de Medellín: No se acepta la respuesta entregada por la Institución y se configura como hallazgo administrativo, dado que el hecho que se configure una vigencia expirada evidencia una debilidad administrativa por las dificultades señaladas para constituir cuentas por pagar o

reservas presupuestales, por lo citado anteriormente se deben definir controles que justifiquen su constitución en cada caso.

2.1.1.2 Ejecución de Ingresos. La institución Universitaria Pascual Bravo ejecutó los ingresos y gastos para el año en mención, bajo el nuevo catálogo de clasificación presupuestal para Entidades Territoriales CCPET expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, mediante las Resoluciones N° 3832 de 2019 y N° 1355 de 2020.

El Consejo Directivo por medio del Acuerdo N° 023 de diciembre 21 de 2020, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2021 y mediante Resolución Rectoral N° 1072 del 22 de diciembre de 2020 liquida el presupuesto de la Institución Universitaria por valor de \$57.021 millones.

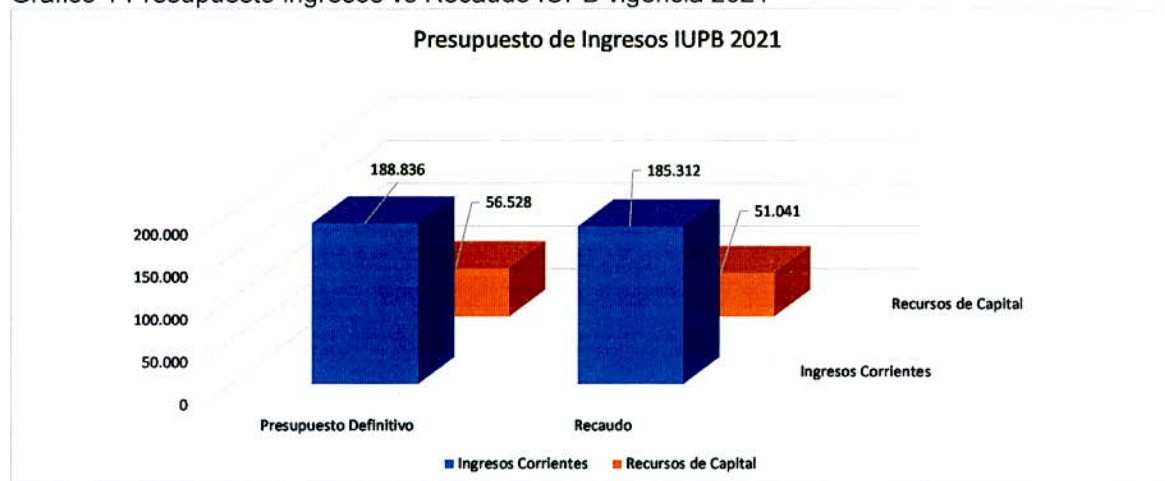
El presupuesto de ingresos de la entidad aprobado en la vigencia 2021, ascendió a \$57.021 millones, presentó adiciones por valor de \$188.369 millones que representan el 76,7% del presupuesto definitivo, y reducciones por valor de \$27 millones para un presupuesto definitivo de \$245.363 millones, de los cuales recaudó \$236.353 millones equivalente al 96,3%.

Cuadro 6 Ejecución de ingresos de la Institución Universitaria Pascual Bravo año 2021 (cifras en millones de pesos).

Nombre	Apropiación Inicial	Modificaciones		Presupuesto Definitivo	Ejecución		% de Participación	
		Adiciones	Reducciones		Valor	% Ejecución	De Ppto Definitivo	De la Ejecución
INGRESOS								
11 INGRESOS CORRIENTES	56.682	182.180	27	188.836	185.312	98%	77%	78%
1102 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	56.682	182.180	27	188.836	185.312	98%	100%	100%
110205 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	26.109	118.908	0	142.608	137.981	97%	75%	74%
11020500207 Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing - Recursos Propios	206	0	0	206	31	15%	0%	0%
11020500208 Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción - Convenios Y Contratos - Convenios y/o Contratos	0	89.376	0	89.376	87.119	97%	63%	63%
11020500209 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	25.897	26.929	0	52.826	50.890	96%	57%	37%
11020500209C Derechos Pecuniarios - Recursos Propios	385	0	0	385	381	99%	1%	1%
11020500209C Inscripciones - Recursos Propios	235	0	0	235	390	166%	0%	1%
11020500209C Educación Y Formación Extensiva - Recursos Propios	799	0	0	799	1.040	130%	2%	2%
11020500209C Convenios Y Contratos Formación - Convenios y/o Contratos	16.281	26.929	0	43.210	36.905	85%	82%	73%
11020500209C Matrículas - Recursos Propios	8.197	0	0	8.197	12.115	148%	16%	24%
110206 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.579	15.875	27	46.427	47.332	102%	25%	26%
110206006 TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	30.579	15.875	27	46.427	47.332	102%	100%	100%
11020600601 Aportes Nación - Aporte Nación	12.357	4.411	27	16.741	16.741	100%	36%	35%
11020600602 Devolución Iva - Instituciones De Educación Superior - Recursos Propios	1.320	0	0	1.320	2.224	169%	3%	5%
11020600606 Otras Unidades De Gobierno - Aporte Municipal	16.902	11.464	0	28.366	28.366	100%	61%	60%
12 RECURSOS DE CAPITAL	339	56.189	0	56.528	51.041	90%	23%	22%
1202 Excedentes Financieros - Recursos Propios	0	10.948	0	10.948	10.948	100%	19%	21%
1205 Rendimientos Financieros - Recursos Propios	339	0	0	339	299	88%	1%	1%
1210 RECURSOS DEL BALANCE	0	45.241	0	45.241	39.794	88%	80%	78%
121002001 Recursos Del Balance - Convenios y/o Contratos	0	29.381	0	29.381	23.934	81%	65%	60%
121002001 Recursos Del Balance - Aporte Nación	0	1.483	0	1.483	1.483	100%	3%	4%
121002001 Recursos Del Balance - Aporte Nación CREE	0	94	0	94	94	100%	0%	0%
121002001 Recursos Del Balance - Aporte Nación	0	2.740	0	2.740	2.740	100%	6%	7%
121002001 Recursos Del Balance - Aporte Municipal	0	6.291	0	6.291	6.291	100%	14%	16%
121002002 Reservas Presupuestal - Convenios y/o Contratos	0	1.516	0	1.516	1.516	100%	3%	4%
121002002 Reservas Presupuestal - Aporte Nación CREE	0	16	0	16	16	100%	0%	0%
121002002 Reservas Presupuestal - Aporte Municipal	0	3.578	0	3.578	3.578	100%	8%	9%
121002002 Reservas Presupuestal - Recursos Propios	0	141	0	141	141	100%	0%	0%
1 TOTAL INGRESOS	57.021	188.369	27	245.363	236.353	96%		

Fuente: Rendición de cuentas del (Institución Universitaria Pascual Bravo), cálculos equipo auditor, cifras en millones

Grafico 1 Presupuesto ingresos vs Recaudo IUPB vigencia 2021



El rubro con mayor representatividad dentro de los ingresos corrientes es Venta de Bienes y Servicios con una ejecución de \$137.981 millones que equivalen al 96,9% con una participación con respecto al presupuesto definitivo del 75,4% y de la ejecución del 74,5%; siendo el rubro con mayor ejecución: -Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: (que corresponde a los recaudos de convenios y contratos), con un recaudo de \$87.119 millones, y una ejecución del 97,5% y se presenta una participación del presupuesto definitivo y de la ejecución del 62,8%; seguido de los rubros de convenios y contratos de formación con una ejecución de \$36.905 millones, o sea el 85,4% y una participación del presupuesto definitivo de ingresos del 81,8% y de la ejecución del 72,6%, continua con el de Matriculas e inscripciones con un recaudo de \$12.115 millones con ejecución del 147,8% y un porcentaje de participación del 15,5% del presupuesto definitivo y ejecución del 23,8%.

De las transferencias Corrientes sobresale el rubro Otras Unidades de Gobierno - Aporte Municipal con un recaudo de \$28.366 millones, equivalentes al 100%, y un porcentaje de participación del presupuesto definitivo del 61,1% y de la ejecución 59,9%, seguido de Devolución Iva- Instituciones De Educación Superior - Recursos Propios cuyo presupuesto definitivo fue de \$1.320 millones con una ejecución de 168,5 % del presupuesto definitivo de \$2.224 millones (Devolución IVA, que corresponde a los ingresos que percibe la institución por la devolución del impuesto

al valor Agregado -IVA, pagado por la institución a sus proveedores en la adquisición de bienes y servicios gravados con este tributo por parte de la Administración de impuestos y Aduanas Nacionales de Acuerdo a la ley 30 de 1992).

Recursos de Capital presentó un presupuesto definitivo de \$56.528 millones con una ejecución del 90,3% equivalente a \$51.041 millones, un porcentaje de participación del presupuesto definitivo del 23% y ejecución 21,6%, de los cuales el rubro de mayor ejecución corresponde a los Recursos del Balance - Convenios y/o Contratos, con una ejecución de \$23.934 millones o sea el 81,5% y una participación del presupuesto de ingresos del 64,9% y la ejecución del 60,1%. Seguido de Recursos Del Balance - Aporte Municipal, con una ejecución de \$6.291 millones y de ejecución el 100%, y una participación del presupuesto de ingresos del 13,9% y la ejecución del 15,8%.

Mediante Resolución N° 001 del 07 de enero de 2022, se constituyeron las cuentas por pagar con corte al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$8.016 millones.

La institución universitaria mediante Resolución Rectoral N° 099 del 31 de enero de 2022 constituyó las reservas presupuestales de apropiación por valor de \$531.721.201.

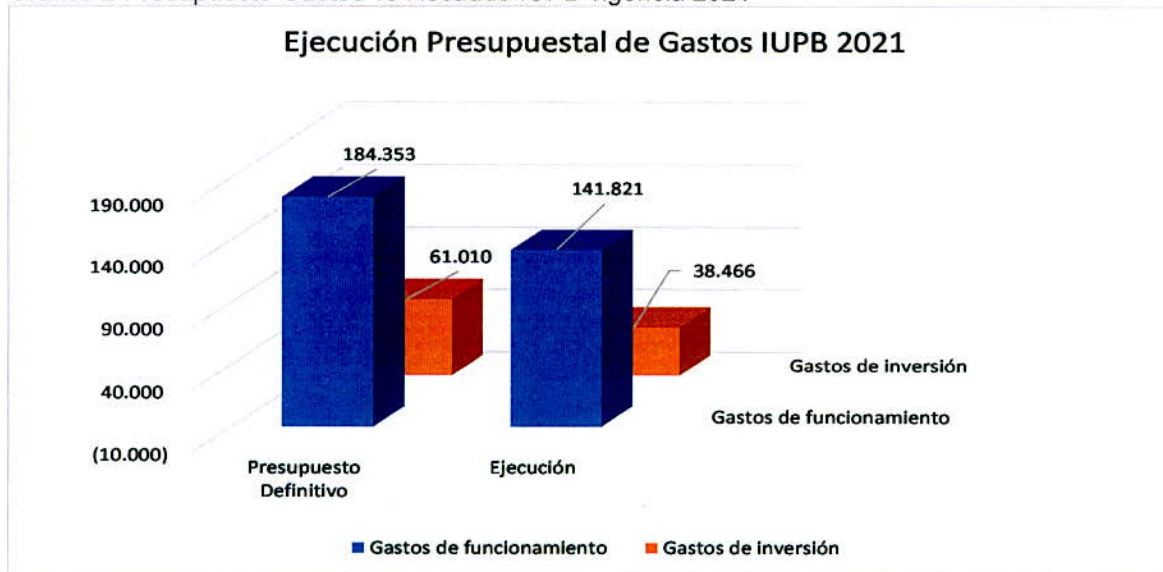
2.1.1.3 Ejecución de Gastos. El presupuesto inicial de gastos para la vigencia 2021 ascendió a \$57.021 millones, y presentó adiciones por \$188.369 millones y reducciones por \$27 millones para un presupuesto definitivo de \$245.363 millones, dicho gasto está conformado por: Gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

Cuadro 7 Ejecución presupuestal de egresos de la Institución Universitaria Pascual Bravo año 2021 (cifras en millones).

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN		% DE PARTICIPACIÓN		
		ADICION	REDUCCION	TRASLADOS		Valor	% Ejecución	De Ppto Definitivo	De la Ejecución	
GASTOS										
21 FUNCIONAMIENTO	36.989	148.300	27	-	909	184.353	141.821	77%	75%	79%
211 GASTOS DE PERSONAL	18.554	5.845	27	-	1.725	26.098	19.645	75%	14%	14%
21101 Planta De Personal Permanente	11.943	-	27	-	7	11.909	10.937	92%	46%	56%
21102 Personal Supernumerario Y Planta Temporal	6.611	5.845	-	-	1.732	14.188	8.708	61%	54%	44%
212 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	18.344	142.455	-	-	2.667	158.132	122.076	77%	86%	86%
21201 Adquisicion De Activos No Financieros	-	33	-	-	630	662	615	93%	0%	1%
21202 Adquisiciones Diferentes De Activos	18.344	142.422	-	-	3.296	157.470	121.461	77%	100%	99%
213 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	-	-	-	7	27	7	25%	0%	0%
21307 Prestaciones Sociales Relacionadas Con El Empleo	20	-	-	-	7	27	7	25%	100%	100%
218 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	71	-	-	-	26	96	93	97%	0%	0%
21801 Impuestos	1	-	-	-	1	-	-	#DIV/0!	0%	0%
21804 Contribuciones	70	-	-	-	26	96	93	97%	100%	100%
23 INVERSION	20.032	40.069	-	-	909	61.010	38.466	63%	25%	21%
232 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	20.032	40.069	-	-	909	61.010	38.466	63%	100%	100%
23201 Adquisicion De Activos No Financieros	1.345	14.993	-	-	4.954	21.293	11.789	55%	35%	31%
23202 Adquisiciones Diferentes De Activos	18.687	25.075	-	-	4.045	39.717	26.677	67%	65%	69%
2 TOTAL GASTOS	57.021	188.369	27	-	0	245.363	180.286	73%		

Fuente: Rendición de cuentas del Institución Universitaria Pascual Bravo, cálculos equipo auditor.

Grafico 2 Presupuesto Gastos vs Recaudo IUPB vigencia 2021



Dentro de los gastos de funcionamiento sobresalen: la adquisición de bienes y servicios con un presupuesto definitivo de \$158.132 millones y una ejecución de \$122.076 millones, es decir, el 77,2% de ejecución, con un porcentaje de participación del presupuesto definitivo del 85,8%. Siendo el rubro más

representativo dentro de este grupo, adquisiciones diferentes de activos con un presupuesto definitivo de \$157.470 millones, y ejecución de \$121.461 millones que equivale al 77,1% de ejecución, y un porcentaje de participación del presupuesto definitivo del 99,6% y una ejecución del 99,5% (presentado por la adquisición de bienes y servicios tales como: renovación de licencias del software, compra de insumos, elementos de laboratorio, equipos de cómputo, equipos de oficina, entre otros).

Continúan los gastos de personal con un presupuesto definitivo de \$26.098 millones y ejecución \$19.645 millones, equivalente al 75,3%, su rubro más representativo es la planta de personal permanente (remuneración por los servicios laborales prestados por servidores públicos vinculados a la planta de personal aprobada), con una ejecución de \$10.937 millones que representa el 91,8%, una de participación del 45,6% y de la ejecución del 55,7%.

Las transferencias corrientes presentaron un presupuesto definitivo de \$27 millones con un porcentaje de ejecución del 24,5% representados en \$7 millones y un porcentaje de participación del presupuesto definitivo del 0%. La baja ejecución se debe a que se tenía presupuestado \$20 millones en el objeto de gasto "2130702023 INDEMNIZACIONES (NO DE PENSIONES)", recurso que se tenía planeado para los gastos por concepto de pagos realizados a funcionarios a quienes con ocasión de la supresión o modificación de la planta de la entidad se hubiera suprimido el empleo. Dicho valor no fue ejecutado, dado que la Institución no presentó ninguna supresión o modificación en la planta administrativa que hubiera dado lugar a dicha indemnización.

La inversión presentó un presupuesto definitivo de \$61.010 millones con una ejecución de \$38.466 millones o sea el 63%, con una participación dentro del presupuesto del 24,9% y de la ejecución del 21,3%.

Bajo el nuevo catálogo de clasificación presupuestal para Entidades Territoriales CCPET, la inversión está compuesta por tres rubros; adquisición de bienes y servicios, adquisición de activos no financieros y adquisición de diferentes activos, siendo los proyectos de más baja ejecución los siguientes:

14

Cuadro 8. Proyectos de inversión de la Institución Universitaria Pascual Bravo, año 2021 (Cifras en millones)

Proyecto N°	Nombre Proyecto	Presupuesto Definitivo	Ejecución Proyecto	% de Ejecución
190001	Fortalecimiento de los recursos bibliograficos fisicos y digitales	\$ 75	\$ 24	32%
190025	Escuela de pedagogía para el desarrollo e innovación docente	\$ 64	\$ 33	52%
190031	Modelo de Campus verde, inteligente e inclusivo	\$ 38	\$ 18	49%
190034	Proceso de evaluación, control y mejoramiento	\$ 26	\$ 13	50%
190037	Alternativa de posgrados para el desarrollo sostenible	\$ 295	\$ 127	43%
200364	Construcción del parque Tech para la investigación tecnológico aplicado	\$ 14.232	\$ 5.508	39%
PP99	Apoyo para el acceso y permanencia para la educación suprior	\$ 16.888	\$ 6.157	36%

Fuente: Rendición de la cuenta. Elaboró equipo auditor.

El Proyecto 190001 – Fortalecimiento de los recursos bibliográficos, con un presupuesto definitivo de \$75 millones y una ejecución de \$24 millones para un total de ejecución del 32%, la baja ejecución, obedece a que la Institución una vez surtidos los trámites contractuales suscribió el 16 de diciembre de 2021 el Contrato GJ 213 de 2021 con la empresa Consortia S.A.S, por un valor de 6.350 dólares, no fue posible realizar el pago total, toda vez que al momento de efectuar el cierre de la vigencia fiscal 2021, el proveedor no facturó dicho servicio, aunque se prestó, lo que hubiera permitido alcanzar una ejecución del 65% del proyecto.

En el Proyecto PP99 Apoyo para el acceso y permanencia para la educación superior (Presupuesto Participativo), para un presupuesto definitivo de \$16.887 millones, con ejecución de \$6.156 millones o sea el 36%. La baja ejecución se presentó porque a raíz de la pandemia por el Covid-19, los efectos sociales y económicos previsibles eran la disminución ostensible de la cobertura en educación superior, por lo cual el Municipio implementó el programa de Matrícula Cero para todos los estudiantes de las tres IES adscritas al Municipio de Medellín, entre ellas el Pascual Bravo.

Lo anterior, trajo consigo que los jóvenes que estaban en el programa de PP, en el cual se tiene la obligación de prestar un servicio social, prefirieran los programas de Matrícula Cero y el de gratuidad en la educación del Municipio de Medellín que no tiene dicho requisito.

El proyecto 200364 "**Construcción del Parque Tech para investigación Tecnológica Aplicada**", con un presupuesto apropiado de \$ 14.232 millones de los cuales se ejecutaron \$5.508 millones con una ejecución del 39%.

De los recursos apropiados inicialmente en el proyecto, se tenían destinados \$4.588 millones para la contratación de la Segunda Fase de Construcción del Parque Tech, incluida la interventoría. Sin embargo, dado que el cronograma de actividades del contrato estimaba que la obra superara la vigencia 2021, se hizo necesario realizar el procedimiento de vigencias futuras por valor de \$2.985 millones, lo que conllevó a que de los recursos disponibles solo se ejecutaran \$1.603.395.902, quedando finalmente un valor sin ejecutar de \$2.985 millones.

Adicionalmente, dentro de este proyecto también se contaba con recursos para la dotación y equipamiento, que no se pudieron efectuar, dado que el proceso de contratación se declaró desierto y adicionalmente la contratación para la segunda fase de la obra apenas iniciaba y no era viable adquirir el equipamiento sin la culminación de la obra. El valor para la dotación no ejecutado es de \$5.718 millones. En conclusión, el total de los recursos destinados a obra y dotación no ejecutados es de \$ 8.703 millones; se espera la incorporación de estos recursos en la vigencia 2022 para dar continuidad a este proyecto.

Al terminar la vigencia 2021, a Institución Universitaria Pascual Bravo, presentó una ejecución del presupuesto de gastos del 73,5% equivalente a \$180.286 millones, la

baja ejecución se debe en gran medida a los saldos no ejecutados de los convenios y/o contratos interadministrativos que tenía la entidad en el año 2021. Además, por la entrada en vigencia de la ley de garantías, la cual prohibía a la Institución firmar nuevos convenios interadministrativos. También por la baja ejecución de los proyectos de presupuesto participativo “PP99 Apoyo para el acceso y permanencia para la educación superior” y “200364 Construcción del Parque Tech para la investigación tecnológica aplicada”.

2.1.1.4 Situación Presupuestal.

Cuadro 9. Comportamiento histórico del presupuesto de ingresos y de gastos de la Institución Universitaria Pascual Bravo años 2017-2021 (Cifras en millones de pesos).

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	Tasa Ccto.	Variación	
							\$	%
Ingresos								
Recursos propios del establecimiento (Ingresos Corrientes)	122.268	71.652	83.395	146.381	185.312	10,96%	38.932	26,6%
Recursos de Capital	48.292	59.817	35.554	39.677	51.041	1,39%	11.364	28,6%
(1) Total Ingresos	170.560	131.469	118.949	186.057	236.353	8,50%	50.295	27,0%
Gastos								
Funcionamiento	112.410	79.055	63.184	112.054	141.821	5,98%	29.767	26,6%
Servicio de la deuda	2.678	1.923	0	0	0	-100,00%	0	0,0%
inversión	34.184	34.170	38.016	35.423	38.466	2,99%	3.042	8,6%
(2) Total Gastos	149.273	115.148	101.199	147.477	180.286	4,83%	32.809	22,2%
(1 - 2) Situación Presupuestal	21.287	16.321	17.749	38.581	56.067	27,39%	17.486	45,3%

Fuente: Rendición de cuentas de la Institución Universitaria Pascual Bravo, 2017-2021. Cálculos equipo auditor.

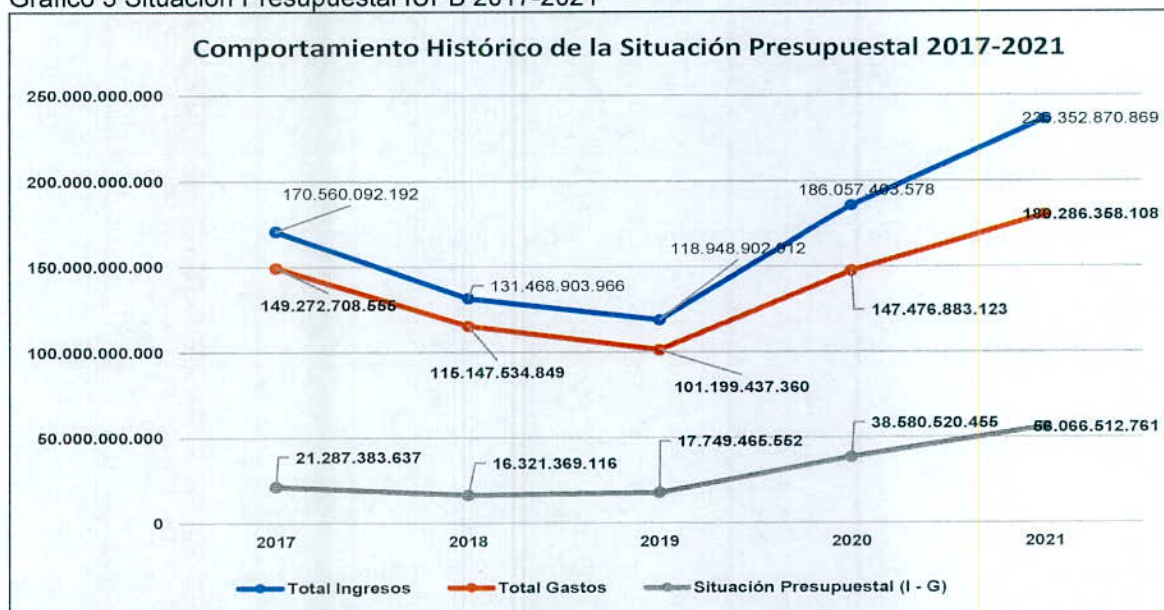
De los resultados obtenidos en la situación presupuestal del quinquenio 2017 -2021 de la IUPB se observó que entre el año 2017 a 2018 se presentó una disminución de \$4.966 millones equivalente al 23,3%, ocasionada por la disminución de los ingresos. Entre los años 2019-2021 se presenta un comportamiento con tendencia positiva, como consecuencia del crecimiento de los ingresos de 8.50%, es decir, \$50.295 millones, lo anterior se ve reflejado en el recaudo proveniente de los convenios y contratos celebrados por la institución y el aumento de los recursos de Capital proveniente de los recursos del Balance (convenios y contratos); mientras que los gastos presentan una tasa de crecimiento de 4.83% equivalente a \$32.809 millones, es decir un 3,67% por debajo del crecimiento de los ingresos, reflejado por el incremento de los gastos de funcionamiento e inversión.

Lo anterior le ha permitido a la Institución Universitaria garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y así mismo visualizamos que en los cinco (5) años de análisis se ha presentado una situación presupuestal positiva con un manejo adecuado de sus recursos.

El año 2021 la IUPB se presentó una situación presupuestal favorable con respecto al año 2020, de \$17.486 millones, es decir el 45,3%, como consecuencia del incremento de los ingresos corrientes de \$38.932 millones, el 26,6% y los recursos de Capital en \$11.364 millones.

La Inversión en los años 2017–2021 ha presentado una tasa de crecimiento del 2,99% y una variación en pesos de \$3,042 millones equivalente a 8,6%. Comparando las dos últimas vigencias 2020 – 2021 se observa que la ejecución pasó de \$35.423 millones a \$38,466 millones, lo que le permitió a la Institución continuar con el desarrollo de proyectos de inversión.

Grafico 3 Situación Presupuestal IUPB 2017-2021



2.1.1.5 Vigencias Futuras. La institución Universitaria Pascual Bravo, constituyó vigencias futuras al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$3.425 millones para ser ejecutadas en el año 2022, de la siguiente manera:

- Vigencia Futuras por Gastos de funcionamiento \$ 442 millones

Cuadro 10. Vigencias futuras por gasto 2021 (cifras en millones)

Entidad	Contrato N°	Objeto	Vigencia 2022
Institución Universitaria Pacual Bravo	GJ 046 DE 2021	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento general para el campus de la Institución Universitaria Pascual Bravo	\$ 363
Institución Universitaria Pacual Bravo	GJ 039 DE 2021	Servicios de impresión, fotocopiado y escaneo, bajo la modalidad de Outsourcing para la Institución Universitaria Pascual Bravo	\$ 41
Institución Universitaria Pacual Bravo	Contrato Interadministrativo No 001 de 2021	Contrato Interadministrativo N° 001 de 2021, para la prestación de servicios de internet dedicado y banda ancha para la Institución Universitaria Pascual Bravo	\$ 38
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS			\$ 442

Fuente: Datos equipo auditor

- Vigencias Futuras por Gastos de inversión \$ 2.982 millones

Cuadro 11. Vigencias futuras por inversión 2021 (cifras en millones)

Entidad	Contrato N°	Objeto	Vigencia 2022
Institución Universitaria Pacual Bravo	GJ 176 DE 2019	Construcción del Parque Tech	\$ 2.765
Institución Universitaria Pacual Bravo	GJ 177 DE 2019	Construcción del Parque Tech Interventoría	\$ 217
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS			\$ 2.982

Fuente: Datos equipo auditor

La institución Universitaria Pascual Bravo dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el Decreto Municipal N° 1189 de 2020, su Acuerdo Municipal 002 de 2020, y se envió a la Secretaría de hacienda (CONFIS) en el Decreto Municipal N° 006 de 1998, el Decreto de liquidación del presupuesto, la Resolución Rectoral N° 1072 del 22 de diciembre de 2020, la siguiente información:

La entidad, mediante oficio con radicado N°2021002019, del 7 de octubre de 2021, realizó la solicitud de vigencias futuras ordinarias para someterlas a consideración del COMFIS, para atender diferentes proyectos de inversión, el cual fue radicado en la Secretaria de hacienda el 10 de agosto de 2021 con el radicado N° 10337410 de 2021 la cual contiene, toda la información requerida con la justificación para los proyectos de inversión desde el punto de vista técnico, financiero y económico, legal y económica de la realización del proyecto a través del mecanismo de vigencias futuras.

Luego mediante radicado N° 2021002087, del 14 de octubre de 2021, de la Institución Universitaria Pascual Bravo realizó la solicitud para comprometer vigencias fiscales futuras, en la secretaria de hacienda, donde se explica las razones que sustentan la realización del proyecto mediante la figura de vigencias futuras.

Una vez cumplidos los requisitos exigidos por el CONFIS, el secretario de Hacienda Municipal, mediante Resolución N° 202150186229 del 22 de diciembre de 2021, adopta las disposiciones del Acuerdo Municipal 051 de 2021 de la Secretaría de hacienda donde autorizó al alcalde de Medellín para adquirir obligaciones con Vigencias futuras ordinarias para la Institución Universitaria Pascual Bravo para los agregados de funcionamiento por valor de \$ 442 millones e inversión por valor de \$ 2.982 millones.

2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto. Gestión Plan de Desarrollo, el Plan de Acción Institucional y la Gestión Contractual.

2.1.2.1 Gestión de Plan Estratégico (Objetivos estratégicos). La Institución Universitaria Pascual Bravo cuenta con su Plan de Desarrollo 2019-2022 "La Transformación Continúa", que fue aprobado y adoptado mediante Acuerdo Directivo N° 020 del 23 de noviembre de 2018, por el Consejo Directivo de la

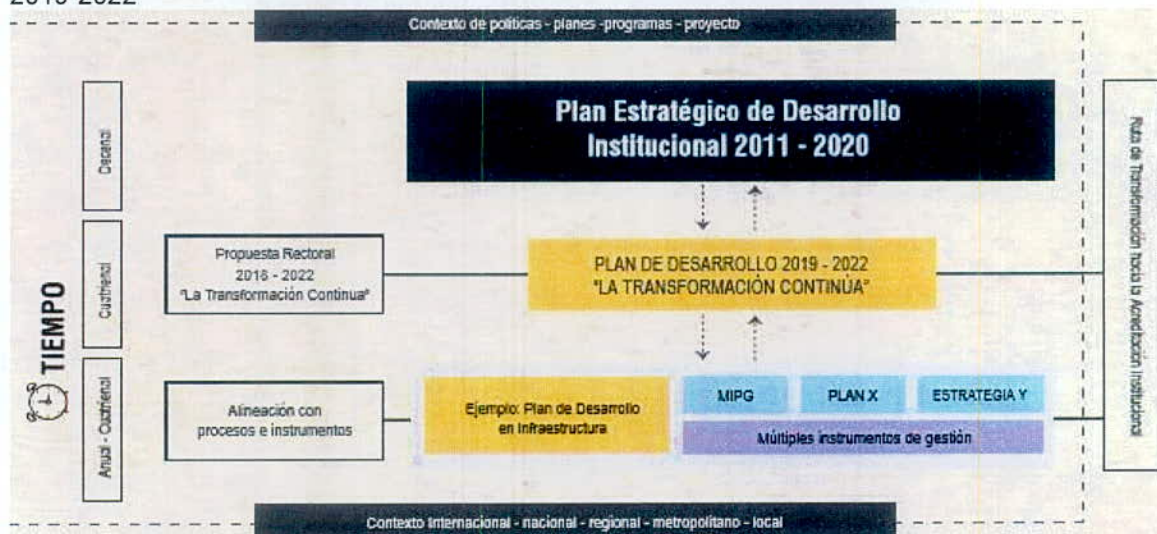
Institución, en él se establecen las prioridades, asignación de recursos, las estrategias de acción y el conjunto de medios que se utilizarán para alcanzar las metas y los objetivos propuestos para el cuatrienio.

Para la vigencia 2021, la institución universitaria, articula y armoniza su plan de desarrollo dentro del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Medellín Futuro” del Municipio de Medellín, para aquellos proyectos en conjunto con SAPIENCIA; participando en la Línea 2: Transformación Educativa y Cultural; cuatro componentes y cuatro programas. Todo ello en cumplimiento a lo establecido en la Ley 152 de 1994, en su artículo 2, ámbito de aplicación, en el cual reza: ***“La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden”.***

Se aclara que la Institución apunta al cumplimiento de las metas establecidas en dicho plan, en corresponsabilidad con las otras dos instituciones universitarias de la municipalidad, Colegio Mayor de Antioquia y la Institución Universitaria ITM; a través de 15 indicadores, que se cumplen por diferentes proyectos de inversión, previamente inscritos en el banco de programas y proyectos del ente Municipal; proyectos que están en consonancia y/o homologados dentro el plan de desarrollo de la IUPB 2019-2022 “La Transformación Continúa”.

Realizada la evaluación de cumplimiento de metas y recursos del Plan de Desarrollo y Plan de Acción vigencia 2021, el equipo auditor evidenció que la Institución Universitaria Pascual Bravo cumplió con los procedimientos estipulados por la Oficina de Planeación, esto es: formulación, revisión, determinación de la viabilidad técnica, socioeconómica y ambiental y se establecieron las fuentes de financiación para la ejecución de los proyectos; en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, verificando el direccionamiento estratégico y las responsabilidades del nivel directivo de la Institución.

Grafico 4 Esquema estratégico Plan de Desarrollo para la Institución Universitaria Pascual Bravo 2019-2022



Dicho Plan se encuentra enmarcado por:

Cuadro 12. Ejes estratégicos y programas plan de Desarrollo 2019- 2022 IUPB

Plan de Desarrollo Institución Universitaria Pascual Bravo 2019-2022 "La Transformación Continúa"				
Eje Estratégico 1 "Desarrollo académico para la transformación"	Eje Estratégico 2 "Relacionamiento estratégico para la integración"	Eje Estratégico 3 "Campus verde, inteligente e inclusivo"	Eje Estratégico 4 "Sistema de bienestar para la felicidad"	Eje Estratégico 5 "Capacidades institucionales para la transformación"
Programa 1.1 Programa de desarrollo académico: docencia.	Programa 2.1 Interacción y cooperación nacional e internacional	Programa 3.1 Hacia una cultura de campus verde	Programa 4.1 Bienestar en la U.	Programa 5.1 Cultura del servicio, transparencia y seguridad jurídica
Programa 1.2 de desarrollo académico: docencia.	Programa 2.2 Vínculo empresarial, gubernamental y social.			Programa 5.2 Mejoramiento continuo de la planeación, gestión y evaluación institucional
	Programa 2.3 Integración territorial			
	Programa 2.4 Egresados en la vida institucional.			

Fuente: Datos Rendición IUPB

El Plan de Desarrollo Institucional "La Transformación Continúa" 2019-2022; de la IUPB, contiene 5 ejes estratégicos, 10 programas, 26 proyectos inversión (con recursos propios, cofinanciados municipio-nación y presupuesto participativo) y 93 indicadores; el cual establece las prioridades del desarrollo de la Institución Universitaria Pascual Bravo para el cuatrienio, asignación de recursos de acuerdo con esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Recursos de financiación del plan de acción:

- Recursos propios: ingresos que se generan en el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y asesoría, y del manejo financiero de sus recursos, que se destinan para cubrir los gastos generales de funcionamiento y proyectos.
- Aportes de la Nación: transferencias provenientes del Presupuesto Nacional, con el objeto de atender las erogaciones necesarias para el funcionamiento y desarrollo de la Institución.

- Aporte municipal: proviene del presupuesto del Municipio de Medellín, para atender las erogaciones necesarias para el funcionamiento y desarrollo, en especial los proyectos de inversión.

Para la vigencia 2021, el presupuesto de gastos totales fue de \$245.363 millones, para los gastos de funcionamiento e inversión, con una ejecución de \$180.286 millones; para los proyectos de inversión se ejecutó la suma de \$38.466 millones correspondiente a una participación del 25% del presupuesto ejecutado en la vigencia.

El presente informe, cubre el periodo de enero a diciembre de 2021, en el cual se evidencia una eficacia en el cumplimiento del plan indicativo para la vigencia del 95,9% y un avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2019 - 2022 "La Transformación Continúa" del **86,31%**, como se muestra a continuación:

41

Cuadro 13. Calificación principio de eficacia en la ejecución Plan de Desarrollo 1019-2022

PLAN DE DESARROLLO 2019-2022 "La Transformación Continúa"		
Eje Estratégico	Cumplimiento al Plan Indicativo 2021	Cumplimiento al Plande Desarrollo 2019-2022
Eje Estrategico 1 "Desarrollo académico para la transformación"	28,77	26,63
Eje Estrategico 2 "Relacionamiento estratégico"	23,2	20,65
Eje Estrategico 3 "Campus verde, inteligente e inclusivo"	13,99	11,58
Eje Estrategico 4 "Sistema de bienestar para la felicidad"	15	13,66
Eje Estrategico 5 "Capacidades institucionales para la transformación"	14,94	13,79
Total Plan de Desarrollo	95,9	86,31

Fuente: Rendición IUPB, cálculos equipo auditor

Los ejes estratégicos, sus objetivos e indicadores, se diseñaron a partir de los ejercicios de direccionamiento estratégico, los cuales, se basan en la misión, visión y orientación planificadora, definiéndose los objetivos institucionales indicados en términos de resultados perseguidos.

La Institución Universitaria Pascual Bravo en su Plan de Desarrollo 2019 - 2022 "*La Transformación Continúa*", no diseñó indicadores de resultados ("*impactos que reflejan los efectos directos e indirectos a largo plazo, producidos como consecuencia de los resultados y logros de las acciones sobre una población*"), los cuales son necesarios para que la Institución tome decisiones en cuanto a actualizar o reformular su direccionamiento estratégico.

Es por lo anterior que los ejes estratégicos con sus objetivos, se analizaron bajo indicadores de producto, específicamente con el principio de eficacia, verificando su nivel de logro, de conformidad con las metas planeadas para vigencia 2021.

Cuadro 14. Programa, proyectos e indicadores por eje estratégico IUPB

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	PROYECTOS	NÚMERO DE INDICADORES 2019-2022	NÚMERO DE INDICADORES PROGRAMADOS 2021	INDICADORES CUMPLIDOS PARA EL 2021	INDICADORES CUMPLIDOS PARCIALMENTE EN EL 2021	INDICADORES NO CUMPLIDOS EN EL 2021
Eje Estratégico 1 "Desarrollo académico para la transformación"	2	8	28	22	19	2	1
Eje Estratégico 2 "Relacionamiento estratégico"	4	6	22	19	17	1	1
Eje Estratégico 3 "Campus verde, inteligente e inclusivo"	1	3	16	12	11	0	1
Eje Estratégico 4 "Sistema de bienestar para la felicidad"	1	3	9	8	8	0	0
Eje Estratégico 5 "Capacidades institucionales para la transformación"	2	6	18	16	15	1	0
TOTALES	10	26	93	77	70	4	3

Fuente: Información IUPB, elaboro equipo auditor

De los 93 indicadores para el periodo 2019-2022, se programaron 77 para la vigencia 2021, de estos se cumplieron 70 en un 100%, 4 se cumplieron parcialmente, y 3 tuvieron un cumplimiento en sus metas de 0%, lo que da lugar a concluir que el logro obtenido o eficacia es del 90,90%, como promedio total.

El Plan de Desarrollo 2019 - 2022 "La Transformación Continúa", por ejes estratégicos, obtuvo un cumplimiento en la vigencia 2021 del **95.9%**, para un nivel de eficacia **FAVORABLE**,

Cuadro 15. Cumplimiento eficacia Plan de Desarrollo 2019-2022, IUPB.

PLAN DE DESARROLLO 2019-2022 "La Transformación Continúa"			
Eje Estratégico	Cumplimiento al Plan Indicativo 2021	% de peso Definido previamente	Cumplimiento del eje acumulado
Eje Estratégico 1 "Desarrollo académico para la transformación"	28,77	30	95,91
Eje Estratégico 2 "Relacionamiento estratégico"	23,2	25	77,33
Eje Estratégico 3 "Campus verde, inteligente e inclusivo"	13,99	15	93,25
Eje Estratégico 4 "Sistema de bienestar para la felicidad"	15	15	100
Eje Estratégico 5 "Capacidades institucionales para la transformación"	14,94	15	99,62
TOTALES	95,9	100	93,2

Fuente: Información IUPB, elaboro equipo auditor

Analizando cada eje encontramos:

Eje estratégico 1: Este eje estratégico contiene dos programas de desarrollo académico e investigativo, como la base de la transformación institucional que se busca lograr en materia de docencia e investigación, contiene 8 proyectos que se desarrollan a través de 22 indicadores en la vigencia 2021.

Este eje a diciembre 31 de 2021, presentó un cumplimiento acumulado del Plan de Desarrollo del 26,63%, del 28,77% para el Plan Indicativo Institucional y un cumplimiento del eje acumulado 95.91% en la vigencia 2021.

Los indicadores pertenecientes a este eje se cumplieron en un 100%, excepto los siguientes:

“Número total de nuevos programas de maestría con registro”, se tenía programado 3 programas y su cumplimiento fue del 0%, toda vez que, la Maestría en Gerencia de Transformación Digital fue cargada al SACES el 29 diciembre de 2021, esta fue devuelta para completar la radicación. Aún se continúa con el diseño de la Maestría en Didácticas mediadas con las TIC y la Maestría en Diseño.

“Número de docentes de tiempo completo en la Institución”, con una meta proyectada para el año 2021 de tener 160 docentes de tiempo completo en la institución, con corte al 31 de diciembre se tuvieron 157 docentes, esto debido a que renunciaron tres docentes de tiempo completo que venían desde semestres anteriores, uno de ellos de carrera y dos ocasionales.

En la Institución el 71% de los Docentes de tiempo completo tienen formación en Maestría o doctorado, y el 25% está en proceso de formación de alguna de las anteriores, para un total de 96%.

“Número total de nuevos programas de especialización con registro Calificado”: Este indicador tenía una meta proyectada para la vigencia 2021, de conseguir el registro calificado de 3 programas de especialización, al corte del 31 de diciembre se obtuvo el registro calificado para la Especialización en Big Data y se continúan haciendo ajustes al programa Especialización en Gestión de Activos, para solicitar nuevamente el registro calificado. Obteniendo así un cumplimiento del 33%.

Entre los Indicadores que se cumplieron se destacan:

Número de estudiantes vinculados a la estrategia de investigación formativa:

Este indicador tenía una meta proyectada para el año 2021, de vincular a 150 estudiantes a la estrategia de investigación formativa, al corte del 31 de diciembre participaron un total de 1.451 estudiantes inscritos de los cuales se certificaron 501 estudiantes durante el primer y segundo periodo académico con un 334%, de los cuales el 81.12% son hombres y el 18.88% son mujeres.

Indicador Número de servicios prestados de laboratorios: con una meta establecida para el año 2021, de prestar 20 servicios de laboratorios, al corte del 31 de diciembre se prestaron 80 servicios de laboratorio con un cumplimiento del

400%, los laboratorios más destacados son los de la Facultad de Ingeniería CIDES (Soldadura), DIPMA (Máquinas y herramientas) y DRX. Los servicios más solicitados: mecanización, pruebas de laboratorio y análisis de rayos X.

“Número de acuerdos y alianzas públicas y privadas establecidas para la investigación a nivel nacional y/o internacional”: con una meta proyectada para el año 2021 de establecer 2 acuerdos y alianzas públicas y privadas para la investigación a nivel nacional y/o internacional, al corte del 31 de diciembre se establecieron 15 convenios con IES públicas y privadas. Estas han permitido generar relaciones de investigación y cooperación a nivel nacional e internacional.

Eje estratégico 2: Relacionamiento estratégico para la integración

Contempla 4 programas, 6 proyectos con 21 indicadores, de los cuales no cumplió con 3; afectando el nivel de cumplimiento de este eje, para ser el más bajo nivel dentro del plan indicativo.

Este eje a diciembre 31 de 2021, presentó un cumplimiento acumulado del Plan de Desarrollo del 20,65%, del 23,2% para el Plan Indicativo Institucional y un cumplimiento del eje acumulado 77.33%.

El indicador no cumplido es: **“Número de nuevas instituciones articuladas al programa de media técnica”:** en el cual se programaron 6 y no se dio cumplimiento a ninguno. La causa fue porque actualmente la institución no se cuenta con convenios de articulación con la media técnica en regiones. Se planeó el diseño de 3 nuevos programas Técnicos Profesionales Programa Agroindustria, se revisó el Documento Maestro para cumplir con las nuevas exigencias del MEN, encontrando que ya está montado en la plataforma SACES en estado de radicación, Programa en Impresión 3 D y Fabricación Digital tiene listo el Documento Maestro y está pendiente de aprobación en la Facultad de Ingeniería Programa en Modelos de Negocios Ambientales.

“Participación en las convocatorias de asistentes de idiomas ofrecidas por entidades nacionales e internacionales”: con una meta proyectada, a través de organismos internacionales se buscaba invitar a 2 asistentes de idiomas del exterior que apoyaran las actividades del programa de inglés y a los docentes de este programa, al corte del 31 de diciembre de 2021, se tuvo una estudiante de Maestría

en enseñanza de inglés como lengua extranjera proveniente de Estados Unidos, en calidad de voluntaria, asistente de inglés en modalidad virtual, con cumplimiento del 50%.

Sobresale el cumplimiento de los siguientes indicadores:

“Número de estudiantes entrantes nacionales y extranjeros bajo relaciones de cooperación”: con una meta proyectada para el año 2021, de lograr la movilidad de 5 estudiantes que ingresan a la institución y puedan participar de actividades como: asistencia a eventos, semestre académico, tomar algunas asignaturas a través de convenios y participación en redes activas de educación nacional e internacional. Al corte del 31 de diciembre se tuvo la participación de los siguientes 1344 estudiantes.

“Nivel de participación de los ingresos por recursos propios generados por contratos interadministrativos celebrados por el “Programa de Innovación, Transferencia y Servicios”: se cumplió con 35 contratos, de ellos 20 en liquidación, 14 en ejecución y 1 en suspensión. Ingresos acumulados: \$9.571 millones. La meta era de 17% y su logro fue del 98.22%

Eje Estratégico 3 “Campus verde, inteligente e inclusivo”

El eje comprende una de las apuestas de mayor sentido de futuro para la Institución. Se basa en el programa “Hacia una cultura de campus verde”, como estrategia de quehacer continuo, coherente y consistente en materia de sostenibilidad, sistemas inteligentes e inclusión; contempla 1 programa, 3 proyectos con 12 indicadores.

Este eje a diciembre 31 de 2021, presentó un cumplimiento acumulado del Plan de Desarrollo del 11,68% y del 13,99% para el Plan Indicativo Institucional y un cumplimiento del eje acumulado 93.25%.

Indicador que no presentó cumplimiento: **“Ampliación en metros cuadrados del sistema de paneles solares en las diferentes cubiertas para optimizar el consumo de energía”**: con una meta de 250 su logro fue de 0. Se está a la espera de que se realice el cambio de los transformadores de la subestación por parte del contratista de la obra de Parque Tech, para que la ampliación de capacidad eléctrica

institucional quede legalizada y poder continuar con la legalización del sistema solar actual instalado y ejecutar los contratos faltantes.

El indicador que sobresalió fue **“Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas zonas de Bienestar”**, se proyectó 250mts y se logró 1.232 M2 construidos, con la culminación de la primera fase del Bloque de Bienestar.

Eje Estratégico 4 “Sistema de Bienestar para la Felicidad”

Este eje estratégico asume el programa “Bienestar para la U” como proceso transversal que debe ser orientado hacia un trabajo integrador que produzca mejor gestión y el uso de beneficios, a la vez que incentive de manera permanente el ocio productivo y la innovación en la población estudiantil, junto con un programa de acompañamiento para la permanencia y la graduación estudiantil con equidad e inclusión. El eje contempla 1 programa, 3 proyectos con 8 indicadores.

Este eje a diciembre 31 de 2021, presentó un cumplimiento acumulado del Plan de Desarrollo del 13,66% y del 15% para el Plan Indicativo Institucional y un cumplimiento del eje acumulado 100% en la vigencia 2021.

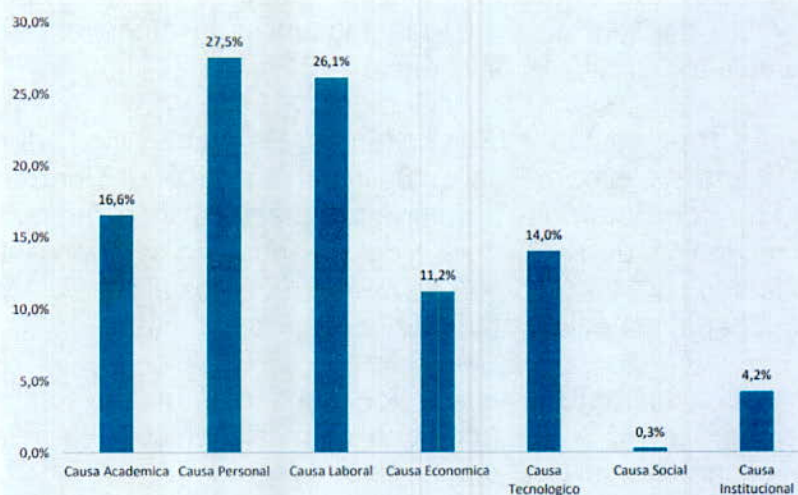
Con 8 indicadores propuestos se cumplieron todos en un 100%; sobresalió el indicador **“Porcentaje de personas beneficiadas con al menos uno de los servicios ofertados por el sistema de bienestar para la felicidad”**, en el cual se programó 70 y se cumplió en 80, lo que significa que el 80% del total de la comunidad pascualina participó al menos en una de las actividades del portafolio de servicios del sistema de bienestar para la felicidad. Algunos de manera sistemática, otros de forma esporádica.

“Estudiantes impactados con las estrategias de permanencia del total de estudiantes identificados en alertas tempranas”: se programaron 60 y se cumplieron en 65 con: 1209 estudiantes caracterizados con algún tipo de alerta y 788 atendidos, las acciones realizadas fueron: asesoría individual y talleres de introducción a la vida universitaria, métodos de estudio, aprende con tus emociones, tu vida en la U una historia de parches desafíos y éxitos y llegarás tan alto como decidas.

La institución mediante el PROYECTO 4.1.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN ESTUDIANTIL CON EQUIDAD E

INCLUSIÓN, le hace un seguimiento a la deserción de sus estudiantes y sus posibles motivos el cual arrojo el siguiente resultado:

Grafico 5 Deserción Estudiantes 2021



Encuestas efectivas: 348 análisis: se encontró que la principal categoría de causas del fenómeno de deserción son las causas personales, con un 27,5% del total de estudiantes mencionados que dicen haber desertado por motivos relacionados a esta categoría, en este caso las causas están relacionadas con aspectos íntimos de la vida de cada individuo; así como situaciones de índole familiar y de orden psicológico y social. Encontramos que el mayor porcentaje está en la categoría de "Abandono de Aspectos Vocacionales" (26%) referentes a la conexión y satisfacción que le produce el oficio para el cual se prepara, seguido de 'Problemas familiares' con un 17%, así mismo un 15% interrumpió sus estudios por problemas de salud.

Eje Estratégico 5 “Capacidades institucionales para la transformación”

Este eje estratégico consta de 2 programas, uno relacionado con la promoción de la cultura del servicio, la transparencia y la seguridad jurídica, y el otro asociado al mejoramiento de la planeación, gestión y evaluación institucional.

Este eje a diciembre 31 de 2021, presentó un cumplimiento acumulado del Plan de Desarrollo del 13,79% y del 14,94% para el Plan Indicativo Institucional y un cumplimiento del eje acumulado 99,62% en la vigencia 2021.

Se cuenta con 2 programas, 6 proyectos y 16 indicadores. De sus 16 indicadores propuestos para el 2021, uno de ellos no se cumplió en un 100%: **“Ejecución oportuna del plan anual de adquisiciones”**: se programó el 95% y se cumplió el 92% su no cumplimiento se debió a que la ejecución del presupuesto del Plan Anual de Adquisiciones se vio afectada por las incorporaciones de recursos al presupuesto que se realizaron durante el año, especialmente en el segundo semestre.

Sobresalió el Indicador **“Nivel de mejoramiento del clima organizacional”**: la meta era del 75% y se logró el 85%, se mantiene el nivel del 85% de clima organizacional sano, cumpliendo la meta del cuatrienio.

“Porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”: la meta era 90% y se logró 97.5% evaluación del cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, arrojando como resultado una calificación 97.5%, permitiendo mantener un entorno laboral seguro, sano y saludable.

Evaluación Plan de Acción Institucional 2021

El plan de acción de la Institución Universitaria Pascual Bravo para la vigencia 2021 planteó 77 indicadores de producto para el cumplimiento de las metas físicas (eficacia), que hacen referencia al total de 27 proyectos planeados, que dan cuenta de un aproximado total de 93 indicadores de producto, para su operatividad a través del actual plan de acción 2021 y su integralidad, de conformidad con la Ley 152 de 1994, Ley 1474 de 2011, el Decreto 612 de 2018, la normativa presupuestal y en atención a los procedimientos de la planeación estratégica, establecidos por la IUPB

en su elaboración, seguimiento y monitoreo, estos instrumentos fueron analizados o evaluados.

Los resultados muestran una **eficacia** del **94,52%**, o sea, en cumplimiento de metas físicas, en tanto, a nivel de eficiencia, considerando los recursos invertidos en los productos, el nivel de **eficiencia** de los proyectos fue a un nivel del **75,82%**, situación ocasionada por el elevado número de estudiantes adscritos a la estrategia de investigación por el incremento en la financiación del proyecto, al fortalecimiento de alianzas con universidades nacionales e internacionales entre otras.

Se resalta que la Institución Universitaria de sus 77 indicadores propuestos se dejaron de ejecutar en un 0% (3) indicadores, y cuatro (4) se cumplieron de manera parcial.

Las siguientes son las observaciones que se establecieron con relación a la evaluación del **Plan de Desarrollo 2019 - 2022 "La Transformación Continúa"**.

Hallazgo 2. (Corresponde a la observación 1 del informe preliminar). **Falta de Indicadores de Resultado para la evaluación del Plan de Desarrollo 2019 - 2022 "La Transformación Continúa", en la IUPB.** Al efectuar la revisión al Plan de Desarrollo 2019 - 2022 "La Transformación Continúa", de la IUPB, el equipo auditor evidenció carencia de indicadores de resultado que garanticen debida medición, toda vez que las metas del Plan de Desarrollo se monitorean mediante este tipo de indicadores, que se convierten en la columna vertebral del Plan y en un instrumento que relaciona y vincula las actividades de los procesos y los proyectos con los objetivos misionales, su carencia, desconecta lo estratégico con lo operativo.

Lo anterior, va en contravía de los principios generales de la planeación definidos en el artículo 3.- Principios generales de la Ley 152 de 1994, en cuanto a la elaboración de los Planes de Desarrollo, propiamente al ítem "j) *Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;*" además del n) "Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la

elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos”.

De igual manera en su Artículo 42. “Evaluación. Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción”.

Situación que se presenta por debilidades en la planeación al no diseñar indicadores que sirvan de base, y permitan realizar proyecciones más reales para los años que intervienen en dicho periodo y tomar decisiones acertadas tanto para el cumplimiento de los objetivos estratégicos como para los operativos, y así poder definir claramente las necesidades detectadas en la institución, toda vez que los indicadores son instrumentos de la Alta Dirección para la toma oportuna de decisiones y que éstas, estén acordes al estado de realidad y avance de su gestión, lo que se convierte en un **Hallazgo Administrativo**.

Posición de la Contraloría General de Medellín: La Entidad acepta la Observación, se configura en un Hallazgo Administrativo para el Informe Definitivo.

Hallazgo 3. (Corresponde a la observación 02 del Informe Preliminar). **Debilidades en la planeación de los recursos destinados al cumplimiento de indicadores de producto.** al efectuar la revisión a los indicadores del Plan de Acción 2021, el equipo auditor logró evidenciar que en la definición de los indicadores de producto que soportaron los objetivos estratégicos, los programas y proyectos, se tuvo debilidad en la planeación de los mismos, teniendo en cuenta que inicialmente se apropiaron recursos financieros que se ajustan, no obstante, ante la ocurrencia de variaciones en lo económico, las cantidades de productos o metas no se ajustaron, arrojando un efecto positivo mucho mayor a lo planeado, es decir, algunas metas planteadas inicialmente, superaron el 100%, como se muestra a continuación:

Auditoría Financiera y de Gestión Institución Universitaria Pascual Bravo 2021
NM CF AF AF 1115 D01 07 2022

Cuadro 16. Indicadores Plan de acción 2021 IUPB

Nombre Línea	PROGRAMAS	PROYECTOS	NÚMERO DE INDICADORES PROGRAMADOS 2021	META 2021 INDICADORES	LOGRO PARA EL 2021 INDICADORES	% de CUMPLIMIENTOS	Presupuesto 2021	Ejecución 2021	Cumplimiento %
Desarrollo académico para la transformación	Programa 1.1 Programa de desarrollo académico docente	Proyecto 1.1.1 Cobertura con calidad y eficiencia	Número de nuevos estudiantes en programas académicos	7000	7584	108,34	\$ 15.296.374.812	\$ 14.727.668.826	96,28
		Proyecto 1.1.2 Escuela de pedagogía para el desarrollo y la innovación docente	Formulación de proyectos integradores de aula, con nuevas estrategias de enseñanza/aprendizaje implementadas	4	10	250,00	\$ 63.593.223	\$ 33.351.571	52,45
		Proyecto 1.1.4 Escuela pública de diseño	Nivel de micro currículos actualizados en formatos unificados y construidos con enfoque de manifiesto de la escuela pública de diseño	80%	93%	115,85	\$ 286.268.012	\$ 241.754.139	84,40
	Programa 1.2 Programa de desarrollo académico investigativo	Proyecto 1.2.1 Investigación formativa (pasadizo creativo e innovador)	Número de estudiantes vinculados a la estrategia de investigación formativa	150	501	334,00			78,80
			Número de eventos de investigación formativa realizados	14	33	235,71			75,50
			Número de estudiantes vinculados al programa "Pasadizo creativo e innovador"	5	7	140,00			78,80
		Proyecto 1.2.2 Parque "Techo Investigación aplicada para la sociedad"	Número de acuerdos y alianzas públicas y privadas establecidas para la investigación a nivel nacional y/o internacional	2	15	750,00	\$ 2.429.857.727	\$ 1.834.504.068	75,50
			Nuevos grupos de investigación reconocidos y clasificados en categoría A y B Colciencias	2	5	250,00			75,50
			Número de servicios prestados de laboratorios	20	80	400,00			75,50
Relacionamiento estratégico para la integración	Programa 2.1 Interacción y cooperación nacional e internacional	Proyecto 2.1.1 Diplomática académica nacional e internacional	Número de alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional establecidas	4	7	175,00			87,26
			Número de misiones de diplomacia académica, administrativa e investigativa realizadas	1	17	1700,00			87,26
			Número de propuestas presentadas a oportunidades internacionales	1	6	600,00			87,26
		Proyecto 2.1.2 Interculturalidad y visibilidad nacional e internacional	Número de estudiantes de programas de pregrado en movilidad saliente	14	194	1386,71	\$ 184.586.265	\$ 161.064.993	87,26
			Número de profesores investigadores con ponencias o proyectos aceptados en el exterior	13	19	146,15			87,26
			Número de invitados internacionales para actividades académicas, administrativas, investigativas y culturales	10	26	260,00			87,26
	Programa 2.2 Vínculo empresarial, gubernamental y social	Proyecto 2.2.1 Programa de innovación, transferencia y servicios —PTB—	Número de estudiantes entrantes nacionales y extranjeros bajo relaciones de cooperación	5	1344	26880,00			87,26
			Nivel de participación de los ingresos por recursos propios generados por educación continua	17%	98,22%	577,78	\$ 108.500.000	\$ 104.290.243	96,12
			Nivel de participación de los ingresos por recursos propios generados por educación continua	40%	67,90%	169,75			96,12
			Nivel de participación de los ingresos por recursos propios generados por educación continua	1,50%	2,60%	173,33			96,12
		Proyecto 2.2.1 Alianzas públicas y privadas para la generación de ingresos	Alianzas públicas y privadas para la generación de ingresos	7	9	128,57			96,12
			Número total de participaciones de los asociados en las actividades institucionales	1350	1500	111,11			82,40
	Programa 2.4 Egresados en la vida institucional	Proyecto 2.4.1 "siempre e pasadizo"	Número de proyectos de emprendimiento en seguimiento	32	51	159,38	\$ 121.065.837	\$ 99.756.297	82,40
			Número de seguimientos de empleabilidad en áreas de formación o afines	1500	2102	140,13			82,40
	Programa 3.1 Hacia una cultura de campus verde	Proyecto 3.1.2 Infraestructura sostenible para un mañana sustentable	Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas zonas de Bienestar	250	1232,77	493,11	\$ 2.313.234.460	\$ 1.678.055.961	72,54
			Nivel de disponibilidad de la plataforma tecnológica en promedio anual	97%	98,10%	101,13	\$ 1.170.916.023	\$ 827.522.180	70,67
Sistema de bienestar para la felicidad	Programa 4.1 Bienestar en la U	Proyecto 4.1.1 Sistema de bienestar para la felicidad	Número de módulos desarrollados para el mejoramiento de la plataforma SICAU	2	5	250,00			70,67
			Porcentaje de personas beneficiadas con el menos uno de los servicios ofertados por el sistema de bienestar para la felicidad	70%	80%	114,29			96,43
		Proyecto 4.1.3 Programa de acompañamiento para la permanencia y la graduación estudiantil con equidad e inclusión	Estudiantes impactados con las estrategias de permanencia del total de estudiantes identificados en alertas tempranas	60%	65%	108,33	\$ 1.730.665.342	\$ 1.703.527.080	96,43
			Aumento del nivel de permanencia	87%	87,17%	100,20			96,43
Capacidades institucionales para la transformación	Programa 5.1 Cultura del servicio, transparencia y seguridad jurídica	Proyecto 5.1.1 El servicio, nuestra razón de ser	Nivel de mejoramiento del clima organizacional	75%	85%	113,33			88,46
			Porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	90%	97,50%	108,33	\$ 269.261.313	\$ 240.881.334	89,46

Fuente: Rendición de la cuenta. Datos equipo auditor IUPB

Lo anterior, no permitió dar pleno cumplimiento a los principios generales de la planeación definidos en el artículo 3.- principios generales de la Ley 152 de 1994, en cuanto a la elaboración de los planes de desarrollo que establece lo siguiente: *"k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva"; además del Artículo 44. "Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos."*

Además, lo dispuesto en Artículo 29. *"Evaluación. Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos, y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y la calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades. Para los efectos previstos en este artículo todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados"*.

Situación presentada por debilidades en la planeación y de criterios claros y precisos al momento de planear las metas o productos previstos para la vigencia en curso del Plan de Acción, ya que no se tuvo en cuenta la dinámica e históricos de la Institución, para que las actividades propuestas se cumplieran sin existir una sobre ejecución en algunas de ellas, lo anterior no permite realizar proyecciones más reales para los años que intervienen en dicho periodo y tomar decisiones acertadas en cumplimiento de objetivos estratégicos y las necesidades reales en la entidad, lo anterior se convierte en un **Hallazgo Administrativo**.

Posición de la Contraloría General de Medellín: La Entidad Acepta la Observación, se configura en Hallazgo Administrativo para el Informe Definitivo.

2.1.2.2 Gestión Contractual.

El Equipo Auditor seleccionó una muestra discrecional, a partir de la valoración de los riesgos, de 40 contratos valorados en \$36.629.778.248 con un nivel de confianza de 80% y un error en la muestra de 8%, con el fin de contribuir al concepto de la Gestión de la Inversión y del Gasto, y al fenecimiento de la cuenta, en lo referente al cumplimiento de los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia. Para seleccionar la muestra se tuvo en cuenta la cuantía y el tipo de contratación.

Cuadro 17 Modalidad de Contratación (cifras en pesos)

Modalidad de Contratación	Número de contratos seleccionados	Valor
Selección Abreviada	8 contratos seleccionados	\$ 1.649.453.957
Minima Cuantía	5 contratos seleccionados	\$ 116.033.590
Contratación Directa	22 contratos seleccionados	\$ 32.028.426.942
Subasta Inversa	5 contratos seleccionados	\$ 2.835.863.759
TOTAL CONTRATACIÓN		\$ 36.629.778.248

Fuente: Rendición de la cuenta IUPB

Auditoría Financiera y de Gestión Institución Universitaria Pascual Bravo 2021
NM CF AF AF 1115 D01 07 2022

Cuadro 18 . Muestra de contratos Gestión contractual. (Cifras en pesos).

Nº Consecutivo	Número del Contrato	Objeto del Contrato	Valor Total Contratos	Total Pagos Auditados
1	GJ 046/2021	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento en general para el campus de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	1.417.697.332	1.386.436.388
2	GJ 202/2021	Adquisición y puesta en marcha para la implementación de clúster de procedimiento en ejecución del proyecto de fortalecimiento de las capacidades científicas de la institución.	979.965.000	19.867.931
3	GJ 190/2021	Actualización de las licencias de los dispositivos de seguridad perimetral y elementos de red requeridos para satisfacer las necesidades de la Institución Universitaria Pascual Bravo, LOTE 1. Actualización de las licencias de los dispositivos de seguridad perimetral fortinet, Lote 2 . Actualización de las licencias de los dispositivos AP de la RED WI-FI de la IUPB.	424.282.588	424.282.588
4	GJ 054/2021	Adquisición e Integración, de elementos electrónicos y redes para el sistema de alarmas, circuito cerrado de televisión y Sistema de control de acceso y soporte del sistema de la institución universitaria Pascual Bravo. Alcance: Soporte al sistema en general, integración al sistema de alarmas con módulo C4 y adquisición de dispositivos de control de acceso, video vigilancia y alarmas de intrusión, mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos que componen los mencionados sistemas (Alarmas de intrusión, Control de acceso y circuito cerrado de televisión) de acceso en los diferentes sitios de la institución universitaria pascual bravo, del mismo modo Soporte al sistema en general y de todos equipos y elementos que componen el circuito cerrado de televisión.	357.666.715	357.666.715
5	GJ 212/2021	Renovación del Software Microsoft que hacen parte de la plataforma informática y el soporte técnico Segundo y tercer nivel de los componentes informáticos del Datacenter, y Adquisición del certificado SSL BASIC OV para la IUPB.	251.831.712	251.831.712
6	GJ 204/2021	Servicio de impresión e instalación de insumos de marcación y Señalización para el cumplimiento del Decreto 1072 del 2015 y el fortalecimiento de las acciones de prevención, Preparación y atención de emergencias en el Campus de la IUPB.	228.332.440	228.332.440
7	GJ 174/2021	Suministro de insumos químicos de desinfección, y de elementos de secado y limpieza, requeridos para mitigar la propagación de Cov-19 al interior de la institución Universitaria Pascual Bravo.	203.341.860	203.341.860
8	GJ 186/2021	Renovación del Software Microsoft que hacen parte de la plataforma informática y el soporte técnico Segundo y tercer nivel de los componentes informáticos del Datacenter, y Adquisición del certificado SSL BASIC OV para la IUPB.	196.875.000	196.875.000
9	GJ 210/2021	Mantenimiento especializado de los diferentes laboratorios institucionales para subsanar las necesidades de mantenimiento e insumos de la gestión de laboratorios de la IUPB.	179.684.098	179.682.318
10	GJ 197/2021	Realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de canoas, techos.	176.803.110	173.858.213
11	GJ 208/2021	Suministro de Equipo de Protección Personal para el personal de la Institución Universitaria Pascual Bravo y colaboradores adscritos. Alcance: Satisfacer las necesidades de equipo de protección personal para el personal de la Institución Universitaria Pascual Bravo y colaboradores adscritos.	161.150.265	161.150.265
12	GJ 039/2021	Prestación de servicios de impresión, fotocopiado y escaneo, bajo la modalidad de Outsourcing para la Institución Universitaria Pascual Bravo.	145.393.444	145.393.494
13	GJ 209/2021	Adquisición e instalación de KITS Tecnológicos de acuerdo con especificaciones técnicas para dotar aulas de acuerdo a especificaciones técnicas para dotar aulas y laboratorios de la IUPB. Con Herramientas para Facilitar el desarrollo de clases digitales en alternancia.	124.934.411	124.934.411
14	VAD 1015/2021	Actualización del soporte al licenciamiento Comms Mundi y el servicio de soporte preventivo y correctivo de la plataforma de comunicaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	24.537.800	24.537.800
15	VAD 1174/2021	Realizar los servicios de inspección y mantenimiento de los puntos de anclaje y líneas de vida de la IUPB.	23.681.000	23.681.000

Auditoría Financiera y de Gestión Institución Universitaria Pascual Bravo 2021
NM CF AF AF 1115 D01 07 2022

Continuación Cuadro 18 Muestra de contratos Gestión contractual. (Cifras en pesos).

Nº Consecutivo	Número del Contrato	Objeto del Contrato	Valor Total Contratos	Total Pagos Auditados
16	VAD 1170/2021	Adquisición de elementos deportivos para el gimnasio, selecciones representativas y espacios deportivos de la institución a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario.	23.645.277	23.645.277
17	VAD 1074/2021	Actualización del soporte al licenciamiento del software SOLARWINDS, incluyendo Network Performance Monitor SL250, Data base Performance Analyzer per SQL Server, MySQL, or Oracle SE Instance - Para Una (1) Instancia de Base de Datos, Licencia Nueva: Seerver Aplicación SAM10 (up to 10 nodos donde todo el licenciamiento incluye el soporte de nivel II.	22.657.898	22.657.898
18	VAD 1152/2021	Suministros e insumos para los programas de la dirección de extensión y proyección social, en virtud de las obligaciones contraídas por la IUPB.	21.511.615	21.511.615
19	CT 004/2021	Realizar el apoyo humano, técnico, innovador, científico y administrativo para apoyar las actividades de ciencia, tecnología e innovación del contrato.	7.695.902.525	7.695.902.525
20	CT 001/2021	Fomento a la actividad de promoción científica y tecnológica para brindar apoyo humano, técnico, innovador, científico y administrativo para apoyar las actividades de ciencia, tecnología e innovación del contrato interadministrativo 003353C-20 de la Institución Universitaria Pascual Bravo con el Metro de Medellín cuyo objeto es Formación del personal necesario para la operación y movimiento de los buses en las líneas comerciales, patios y talleres requeridos por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá.	5.980.006.748	5.890.006.748
21	GJ 117/2021	Prestación de servicios especializados para la producción digital en cine y video juegos, en el marco del convenio interadministrativo 309 suscrito entre la agencia postsecundaria SAPIENCIA y la IUPB.	5.705.719.500	5.705.719.500
22	CT 005/2021	Fomento a las actividades que conlleven a la innovación para la Optimización en la operación de las líneas comerciales, patios y talleres requeridos por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, mediante el desarrollo de nuevos productos y procesos en el marco del contrato interadministrativo 004227C-20 suscrito entre la Institución Universitaria Pascual Bravo y el Metro de Medellín Ltda.	2.302.474.056	2.302.474.056
23	GJ 116/2021	Prestación de servicios especializados para la formación en Business Intelligence Analyst Y DataScientis, en el marco del convenio interadministrativo N° 309 de 2021 Suscrito entre la agencia de educación postsecundaria de Medellín SAPIENCIA y la IUPB.	1.613.922.800	1.613.922.800
24	GJ 044/2021	Prestación de servicios para realizar el curso de preparación de FRUEBAS SABER 11 y de ingreso a la educación superior y aplicar pruebas simulacro SABER 3, 5 y 9, para estudiantes de la comuna 5 de Medellín, en virtud de las obligaciones contraídas por la Institución Universitaria Pascual Bravo, con los recursos priorizados del programa de presupuesto participativo de la comuna 5, castilla.	855.000.000	855.000.000
25	GJ 115/2021	Prestación de servicios profesionales especializados para la formación en MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES, en el marco del convenio interadministrativo N° 309 de 2021 suscrito entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín SAPIENCIA y la IUPB.	768.000.000	768.000.000
26	CT 003/2021	Fomento a la actividad de promoción científica y tecnológica para brindar apoyo humano, técnico, innovador, científico y administrativo para apoyar las actividades de ciencia, tecnología e innovación del Contrato Interadministrativo 003353C-20 suscrito entre la Institución Universitaria Pascual Bravo con el Metro de Medellín y cuyo objeto es Formación del personal necesario para la operación y movimiento de los buses en las líneas comerciales, patios y talleres requeridos por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá.	744.093.264	744.093.264
27	GJ 114/2021	formación en producción musical y sonido, en el marco del convenio interadministrativo N° 309 de 2021 Suscrito entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín SAPIENCIA y la IUPB.	579.349.920	579.349.920
28	CI 005/2021	Contrato de prestación de servicios para el apoyo logístico de los eventos Académicos, Deportivos, Culturales, e investigativos e institucionales 2021 de la IUPB.	502.483.621	502.483.621
29	GJ 049/2021	Prestación de servicios para realizar curso de preparación pruebas Saber 11 y de ingreso a la educación superior, para los habitantes de la Comuna 16 de Medellín, en virtud de las obligaciones contraídas por la Institución Universitaria Pascual Bravo con los recursos priorizados a través del Programa de Presupuesto Participativo de la Comuna 16 Belén.	410.400.000	410.400.000
30	GJ 035/2021	El Subarrendador, entrega al Subarrendatario un espacio del bien inmueble ubicado en la Calle 44 número 51 21 pisos 2 de Medellín; que arrienda un espacio para 34 personas y espacio para archivo de carpetas, con las siguientes especificaciones: Oficina con puestos de trabajo tipo isla con pantalla divisoria, aglomerado de 25 mm, patas de acero inoxidable con pintura electrostática blanca, acabado en laminado de alta presión, canto plano, salidas eléctricas de 110 V normal, sillas operativas ergonómicas de alta resistencia, asiento tapizado, espaldar en malla, sistema basculante, graduación en altura, con cinco puntos de rodachines y punto de red por usuario. Adecuación de espacios y estanterías piso techo para almacenamiento de cajas.	395.020.501	395.020.501

Auditoría Financiera y de Gestión Institución Universitaria Pascual Bravo 2021
NM CF AF AF 1115 D01 07 2022

Continuación Cuadro 18. Muestra de contratos Gestión contractual. (Cifras en pesos).

Nº Consecutivo	Número del Contrato	Objeto del Contrato	Valor Total Contratos	Total Pagos Auditados
31	GJ 036/2021	Prestación de servicios profesionales, de apoyo técnico y logístico para el fortalecimiento de las acciones de empoderamiento femenino, transversalización y seguridad de la comuna 16 IE en el marco del contrato interadministrativo 4600089240 de 2021 suscrito por la Institución Universitaria Pascual Bravo con el Municipio de Medellín.	388.665.595	377.299.356
32	GJ 032/2021	Prestación de servicios profesionales para la formación técnica laboral en Sistemas de información con énfasis en Marketing Digital (Priorizado Comuna-10, Desarrolladora de aplicaciones, Móviles, Bases de datos y lenguajes de programación, inglés nivel a2, b1 y b2 (priorizado comuna-10), propiciando la continuidad de los procesos iniciados en el año 2020 con los jóvenes y adultos beneficiarios y priorizados de la ciudad en el marco del contrato interadministrativo 4600086988 de 2020 suscrito con la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Medellín.	365.141.331	336.924.730
33	GJ 180/2021	Prestación de servicios profesionales, por su cuenta y riesgo, para ejecutar las actividades destinadas al fortalecimiento de los emprendimientos de unidades productivas de la ciudad a través de la transferencia de conocimiento, desarrollo de habilidades y capacidades buscando mejorar y desarrollar el sistema moda de las comunas como estrategia de ciudad, en el marco del contrato interadministrativo 4600090594 de 2021 suscrito por la Institución Universitaria Pascual Bravo y la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Medellín.	361.770.050	361.770.050
34	GJ 031/2021	Prestación de servicios profesionales para la formación técnica laboral en asesor comercial, representante de ventas, Servicio al cliente CALL CENTER, Asistentes administrativos en contabilidad y/o finanzas y Tecnologías de la información y la comunicación en Sistemas, Informática, Automatización de Datos) en el marco del contrato interadministrativo 4600086988 de 2020 suscrito con la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Medellín.	347.639.581	347.639.581
35	GJ 119/2021	Prestación de servicios especializados para la formación en programación WEB, en el marco del convenio interadministrativo N° 309 de 2021 suscrito entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia y la Institución Universitaria Pascual Bravo.	286.762.800	286.762.800
36	GJ 195/2021	Prestación de servicios profesionales especializados, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para ejecutar las actividades de la fase de mejoramiento de vida y desarrollo de cultura solidaria bajo la metodología seikatsu kaizen, en el marco del contrato interadministrativo 4600091127 de 2021 suscrito por la Institución Universitaria Pascual Bravo y la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Medellín.	254.764.128	254.764.128
37	CT 002/2021	Contrato para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, para la recolección de datos, fotografía y video aéreo mediante la utilización de UAS clase b en el espacio aéreo del Municipio de Medellín, que sirva de insumo para realizar su análisis por parte de la secretaría de gestión y control territorial en sus labores de monitoreo y control de territorio y para ser usada a su vez para efectos de interés académico e investigativo de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	349.040.000	349.040.000
38	GJ 033/2021	Prestación de servicios profesionales para la formación técnica laboral en asistentes administrativos (priorizado comuna -10), animación (3d, video juegos o multimedia) y/o audiovisuales (audio, video) y asistentes en mercadeo con énfasis en marketing digital (priorizado comuna-10), propiciando la continuidad de los procesos iniciados en el año 2020 con los jóvenes y adultos beneficiarios y priorizados de la ciudad en el marco del contrato interadministrativo 4600086988 de 2020 suscrito con la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Medellín.	250.329.861	250.329.861
39	4600000309	Aunar esfuerzos entre SAPIENCIA y la Institución Universitaria Pascual Bravo, para desarrollar conjuntamente, bajo la operación de este último y el liderazgo de Sapiencia, un proyecto de formación de talento especializado en áreas vinculadas o relacionadas con la industria 4.0.	1.484.300.402	1.484.300.402
40	407/2021	Aunar esfuerzos con la Institución Universitaria Pascual Bravo para el fomento al proyecto: "Asistencia Digital para el apoyo de personas con discapacidad motriz severa y dificultades de habla".	25.000.000	25.000.000
Total General			36.629.778.248	35.505.890.768

Fuente: Rendición de la cuenta. Elaboró Equipo Auditor

La Institución Universitaria Pascual Bravo, como establecimiento público del orden Municipal está sometido al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, a saber, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y demás disposiciones vigentes sobre la materia, la Ley 734 de 2002, la Ley 489 de 1998, , la Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto Ley 4170 de 2011, por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, el Manual de contratación de la entidad del año 2020 y todas aquellas normas que las modifiquen y/o complementen, igualmente el Estatuto Orgánico de Presupuesto, y las normas de austeridad del gasto, así como los principios que rigen las actuaciones administrativas y la contratación estatal.

Con base en lo anterior, se desarrolló la revisión de los contratos de la muestra seleccionada asociados a los programas y proyectos, mediante los documentos consultados en el SECOP I y II, como también a través de los soportes documentales solicitados y entregados por los responsables de la Institución al equipo auditor. Así mismo, se realizaron entrevistas telefónicas y reuniones con los supervisores y/o responsables del proceso contractual, aplicándose a cabalidad las pruebas de auditoría a los contratos seleccionados, con miras a establecer el cumplimiento de la normativa y los principios de la vigilancia y del control fiscal de eficacia, eficiencia y economía.

El equipo auditor analizó los asuntos relevantes dentro de las tres (3) etapas de contratación, así:

Etapas precontractual. Se analizaron según el tipo de contrato parámetros como: soportes de los estudios previos, certificado de disponibilidad, presupuestal, expedición de permisos o licencias según exigencias normativas, existencia de documentos presupuestales, contenido mínimo de pliegos de condiciones, convocatoria pública, trámites, publicaciones del proyecto de pliego de condiciones, análisis del estudio de observaciones, apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo, modificaciones del pliego de condiciones, recepción de propuestas y apertura, evaluación de propuestas y resoluciones de adjudicación.

Etapas contractual. Se tomó en cuenta una vez se configurará el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, la existencia del

registro presupuestal, aprobación de garantías, mecanismos de cobertura del riesgo, pago o aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, publicación del contrato, pago de impuestos, designación de supervisor o interventor, inicio del contrato y lo relativo a las modificaciones, ampliación, modificación u otro si en el caso de aplicar.

Etapas postcontractual y de liquidación del contrato. Se determinó con la revisión y análisis el cumplimiento de las obligaciones pactadas de todo orden, de calidad, de cantidad y demás (actas de entrega y recibo de obra, bien o servicio). Se evaluaron dichos documentos en cuanto al contenido de la liquidación.

Los resultados de la evaluación de la contratación relacionada con los diferentes productos direccionados a inversión y/o gastos en los proyectos seleccionados y procesos, cumplen los objetivos de la Entidad, en cumplimiento de los principios de la vigilancia y del control fiscal de Economía, Eficiencia y Eficacia.

Economía, dado que, la gestión fiscal se realizó con austeridad y eficiencia, optimizando el uso del tiempo y de los demás recursos públicos, procurando el más alto nivel de calidad en sus resultados; No se observó vulneración a este principio

Eficiencia, considerando que, maximizó la racionalidad en la relación el costo/beneficio en el uso de los recursos públicos, optimizando los resultados, con costos razonables del mercado; no se presentaron debilidades en los procesos contractuales evaluados.

Eficacia, teniendo en cuenta que, los resultados de la gestión fiscal guardaron relación con sus objetivos y metas. Además, se lograron en la oportunidad, costos y condiciones previstas; en general se cumplió el principio de eficacia

Si bien es cierto no se establecieron situaciones en la gestión contractual con alcance fiscal, el equipo auditor estableció las siguientes observaciones administrativas:

2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Comprende el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, las revelaciones y los indicadores financieros. Este macroproceso lo conforman 2 procesos a saber:

2.2.1 Proceso Estados Financieros. La Contraloría General de Medellín ha auditado los estados financieros de la Institución Universitaria Pascual Bravo, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2021, así como, las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2.2.1.1 Fundamento de la Opinión. No se observaron incorrecciones que afectaran de manera significativa la razonabilidad de los Estados Financieros o inconsistencias que superaran la materialidad establecida, es decir, las incorrecciones o inconsistencias no tuvieron un efecto generalizado en los estados financieros.

Opinión Limpia o sin salvedades. En opinión de la Contraloría General de Medellín, de acuerdo con lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros de la Institución Universitaria Pascual Bravo, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones, la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

2.2.1.2 Resultados Evaluación Control Interno Financiero. El control interno contable de la Institución Educativa Pascual Bravo, arrojó el siguiente concepto:

Eficiente en la valoración del diseño de control, bajo en el riesgo inherente al diseño del control y eficaz en la valoración de la efectividad de los controles, es decir, que al ser aplicadas las pruebas de detalle y de recorrido en transacciones del proceso financiero, se evidenció que estas cuentan con controles, se aplican y son efectivos para mitigar el riesgo; tal como se ilustra en el siguiente cuadro.

Cuadro 19. Resultados de la evaluación del control interno Financiero IUPB

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente "Diseño del control")	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	1,03	EFFECTIVO

Fuente: PT 05 Matriz de Riesgos y Controles- cálculos equipo auditor

Se presentó el siguiente Hallazgo:

Hallazgos 4. (Corresponde al hallazgo 3 de la carta de hallazgos). Falta de optimización del Sistema SEVEN. La entidad posee el aplicativo SEVEN y una de las bondades de este sistema es la posibilidad de generar las conciliaciones bancarias en forma automática; no obstante, la Institución Universitaria Pascual Bravo las genera en forma manual, subutilizando el sistema, lo que genera incertidumbre en cuanto a la exactitud de las cifras reportadas, hacerlo a través del sistema minimiza el riesgo que se genera cuando las conciliaciones se hacen en forma manual, y se optimiza el tiempo y la calidad de la información.

Lo anterior, inobservando el numeral 3.2.8 del anexo de la Resolución 193 de 2016-Eficiencia de los Sistemas de información. Situación presentada por falta de aplicación y seguimiento de la norma, de parametrización y capacitación a los funcionarios responsables del proceso, lo que podría generar errores involuntarios y materializar riesgos de corrupción en el proceso de la información". **Hallazgo Administrativo.**

Posición de la Contraloría General de Medellín: No se acepta la respuesta de la entidad, toda vez que si bien, la entidad en su respuesta, aduce que el procedimiento les ha servido para el cumplimiento de sus objetivos con respecto a la información financiera que maneja la Institución Universitaria Pascual Bravo se considera que debe continuar el hallazgo administrativo, dado que el establecimiento público cuenta con el aplicativo y con el personal para realizar la parametrización correspondiente, en procura de la eficiencia y seguridad en los procesos, y frente al riesgo de pérdida de recursos públicos que puede existir de no implementarse la acción de mejora. ". **Hallazgo Administrativo.**

2.2.1.3 Análisis Estados Financieros. En acápite se resaltan los hechos económicos más sobresalientes que impactaron los estados financieros.

Estado de Situación Financiera 2020-2021

Cuadro 20. Estado de Situación Financiera 2020-2021 (Cifras en millones de pesos)

Código	Nombre	Año 2021	Año 2020	Variación Relativa	% Variación
1	ACTIVOS	242.486	230.172	12.313	5,35
	ACTIVO CORRIENTE	66.284	56.746	9.539	16,81
1.1	Efectivo Y Equivalente De Efectivo	58.295	52.462	5.832	11,12
1.3	Cuentas Por Cobrar	4.957	2.805	2.152	76,74
1.9	Otros Activos	3.033	1.479	1.554	105,11
1.2	Inversiones E Instrumentos Derivados	10	7	3	37,88
1.6	Propiedad, Planta Y Equipo	171.364	168.745	2.619	1,55
1.9	Otros Activos	4.827	4.675	152	3,26
2	PASIVO	22.829	27.276	-4.447	-16,30
	PASIVO CORRIENTE	22.829	27.276	-4.447	-16,30
2.4	Cuentas Por Pagar	8.286	8.019	268	3,34
2.5	Beneficio A Los Empleados	1.520	1.727	-207	-12,00
2.7	Provisiones	0	0	0	
	PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0	
3	PATRIMONIO	219.657	202.896	16.760	8,26
	PASIVO + PATRIMONIO	242.486	230.172	12.313	5,35
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	
8.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución	3	114	-111	-97,37
8.1.90	Otros Activos Contingentes	1.055	1.329	-274	-20,61
8.3	Deudoras De Control	5.862	4.888	974	19,92
8.3.47	Bienes Entregados A Terceros	5.862	4.888	974	19,92
8.9	Deudoras Por Contra (Cr)	-6.919	-6.331	-589	9,30
8.9.05	Activos Contingentes Por Contra (Cr)	-1.058	-1.443	385	-26,68
8.9.15	Deudoras De Control Por Contra (Cr)	-5.862	-4.888	-974	19,92
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	
9.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución	18.381	31.737	-13.355	-42,08
9.3	Acreedoras De Control	740	740	0	0,00
9.3.08	Bienes	740	740	0	0,00
9.9	Acreedoras Por Contra (Db)	-19.121	-32.476	13.355	-41,12
9.9.05	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución	-18.381	-31.737	13.355	-42,08
9.9.15	Acreedoras De Control Por Contra (Db)	-740	-740	0	0,00

Fuente: Rendición Gestión Transparente- Cálculos equipo auditor

Para la vigencia 2021 el Activo corriente de la Institución ascendió a \$242.486 millones de pesos superior en \$12.313 millones al registrado en la vigencia anterior que fue de \$230.172 millones, este incremento se presentó fundamentalmente en las cuentas efectivo y equivalente al efectivo, otros activos y la cuenta propiedad, planta y equipo.

En cuanto al Activo no corriente, este también se incrementó, aunque de manera más leve con un saldo a diciembre 31 de 2021 de \$176.201 millones superior al registrado en el 2020 que fue de \$173.426 millones.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO: Dentro del efectivo y equivalente se encuentran los depósitos en instituciones financieras con un incremento de \$5.832 millones (11%). La institución presentó transacciones en 105 cuentas bancarias distribuidas en 16 cuentas de ahorro, 3 cuentas corrientes, 5 cuentas de transferencias de recursos y 78 cuentas para el manejo de los recursos recibidos en administración para la ejecución de los diferentes contratos o convenios interadministrativos y 3 cuentas **fiduciarias**.

Las fiducias corresponden a: Fiduciaria FIDUGOB del Banco de Bogotá, a fiduciaria Bancolombia y la Fiduciaria de BBVA que se constituyen con el fin de generar beneficios que se puedan reinvertir en la Institución. Para el año 2021 la institución traslada los dineros que se encuentran en las fiducias debió a que los mercados financieros están respondiendo negativamente y se considera más rentables en el momento trasladar el capital a cuentas de ahorro que a arriesgarlo, de igual forma se están validando el comportamiento de las fiducias para mirar cuando se puede volver a invertir.

CUENTAS POR COBRAR: Presentaron un incremento del 77% al pasar de \$2.805 millones en el 2020 a \$4.957 millones en el 2021, representadas en gran parte por "Otras cuentas por cobrar" por valor de \$2.980 millones correspondiente a pago por cuenta terceros de lo adeudado en virtud de los contratos interadministrativos celebrados con distintas entidades; la cartera más representativa pertenece a las siguientes entidades:

- Empresa de transporte masivo del valle de Aburra \$535 millones
- Municipio de Medellín por valor \$337 millones
- Organization Of American States, por valor de \$19 millones
- Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia \$10.000.000

En las Cuentas por cobrar por prestación de servicios educativos se presenta una variación de \$1.970 millones la cual hace referencia al pago de los estudiantes beneficiados por la estrategia de Matricula Cero del Gobierno Nacional durante el período académico 2021-2.

No se realizó cálculo de deterioro debido a que la cartera que maneja la Institución Universitaria no cuenta con evidencia objetiva de deterioro dado por incumplimiento de pago a cargo del deudor y tampoco se evidencia un desmejoramiento en las condiciones crediticias.

En esta cuenta también se registran los valores pendientes por incapacidades para el mes de diciembre, para las cuales, la Dirección de Talento Humano certificó un saldo al 31 de diciembre de 2021 por \$19 millones valor que concuerda con los registrados en libros contables.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuadro 21. Propiedad Planta y Equipo IUPB (cifras en millones)

	CONCEPTO	VALOR 2021	VALOR 2020	VARIACION	VARIAC. %
1.6	Propiedad, Planta Y Equipo	171.364	168.745	-2.619	-0,02
1.6.05	Terrenos	75.822	75.822	0	0,00
1.6.15	Construcciones En Curso	15.866	10.250	-5.617	-0,55
1.6.40	Edificaciones	61.660	61.660	0	0,00
1.6.50	Redes Lineas Y Cables	4.852	4.852	0	0,00
1.6.55	Maquinaria Y Equipo	6.104	6.009	-94	-0,02
1.6.60	Equipo Medico Y Científico	2.412	2.249	-163	-0,07
1.6.65	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	5.466	5.467	1	0,00
1.6.70	Equipo De Comunicacion Y Computacion	14.935	13.547	-1.388	-0,10
1.6.75	Equipo De Transporte Traccion Y Elevacion	674	543	-131	-0,24
1.6.80	Equipo De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaria	2	2	0	0,00
1.6.81	Bienes De Arte Y Cultura	469	469	0	0,00
1.6.85	Depreciacion Acumulada De Prop. Planta Y Equipo (	-16.898	-12.126	4.772	-0,39

Fuente: Rendición de la Cuenta, datos equipo auditor IUPB

La Propiedad, planta y equipo, de la Institución están constituidas por los bienes tangibles de su propiedad, empleados para la prestación de sus servicios misionales y operativos, la medición inicial está dada por el valor del mercado y luego de su reconocimiento inicial, la Institución, mide todas las partidas de la propiedad, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Las cuentas más representativas dentro de la Propiedad, planta y equipo son: Terrenos \$75.821 millones, Construcciones en curso \$15.866 millones y

Edificaciones, la cuenta terrenos no presenta variación las demás cuentas variaron de manera positiva en relación con la vigencia anterior.

Las construcciones en curso corresponden al Bloque de Bienestar y áreas Complementarias y al bloque Parque Tech. Se realizó el traslado de los dineros entregados para la remodelación de Bloque uno que se encuentra en Comodato con el Municipio de Medellín debido a que no cumple con los criterios para ser reconocido como activo de la Institución. Los registros contables se registran en la cuenta 3109 de excedentes anterior por valor de \$3.399.642.287, se realizó con base al hallazgo realizado por la Auditoría del año 2020 y registrado en el plan de mejoramiento.

La vida útil asignada a cada clase de rubro contable fue:

Cuadro 22. Vida útil por clase IUPB

DESCRIPCION DE LOS BIENES DE PPE	AÑO DE VIDA UTIL (Depreciación línea recta)	
	MINIMO	MAXIMO
CONCEPTOS		
Maquinaria y equipo	10	10
Equipos de comunicación	7	7
Equipo de computo	6	6
Equipos de transporte, tracción y elevación	7	7
Equipo médico y científico	18	18
Equipo de música	4	4
Libro de consulta	Finita	Finita
Equipo de recreación y deporte	8	8
Muebles, enseres y equipo de oficina	5	5
Equipos de comedor, cocina, dispensa y hotelería	5	5
Terrenos	N/A	N/A
Edificaciones	80	80
Construcciones en curso	N/A	N/A
Redes	80	80
Líneas y cables	7	7

Fuente: Rendición de la cuenta, Datos equipo auditor

ACTIVOS INTANGIBLES: La Institución Universitaria Pascual Bravo posee activos Intangibles, conformado por licencias y patentes que tienen una vida útil definida y otras que son perpetuas. Entre las licencias perpetuas están la licencia de Seven y Kactus y licencias que se tienen en la academia.

CUENTAS POR PAGAR: Las cuentas por pagar presentan un leve aumento del 3%, al pasar de \$8.019 millones en el 2020 a \$8.286 en el 2021. La entidad mensualmente realiza las conciliaciones de las cuentas por pagar bajo resolución Rectoral N° 001 del 07 de enero de 2022.

Las cuentas por pagar correspondientes a Beneficios a Empleados, comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, las cuales presentaron un incremento del 12%.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2021-2020

Cuadro 23. Estado de Resultados comparativo 2021-2020 (Cifras en millones de pesos)

Código	Nombre	Periodo Actual 2021	Periodo Anterior 2020	Variación Relativa	% Variación
	INGRESOS OPERACIONALES	97.852	71.276	26.576	37,29
4.3	VENTA DE SERVICIOS	49.415	30.758	18.657	60,66
4.3.06	Servicios Educativos	39.953	32.098	7.854	24,47
4.3.90	Otros Servicios	9.583	6	9.576	156216,16
4.3.95	Devoluc.Rebajas Y Dctos en Venta De Servicios (Db)	-120	-1.347	1.226	-91,07
4.4	TRANSFERENCIAS	48.437	40.518	7.918	19,54
4.4.28	Otras Transferencias	48.437	40.518	7.918	19,54
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	60.211	41.263	18.948	46,92
6.3.05	Servicios Educativos	60.211	41.263	18.948	46,92
6.3.90	OTROS SERVICIOS	7.194	0	7.194	
7.9	Otros Servicios	-7.194	0	-7.194	
7.9.10	Servicio De Consultoría	-7.194	0	-7.194	
	EXCEDENTE DEFICIT BRUTO	37.640	30.013	7.627	25,41
	GASTOS OPERACIONALES	19.343	16.041	3.302	20,69
6.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	15.354	13.445	1.909	14,20
5.1.01	Sueldos Y Salarios	2.081	1.910	171	8,95
5.1.02	Contribuciones Imputadas	6	3	3	114,45
5.1.03	Contribuciones Efectivas	531	487	44	9,00
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina	62	57	5	8,73
5.1.07	Prestaciones Sociales	750	744	6	0,85
5.1.08	Gastos De Personal Diversos	5.212	5.006	207	4,13
5.1.11	Generales	5.391	3.727	1.664	44,66
5.1.20	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	1.320	1.511	-191	-12,66
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.015	2.596	420	16,17
5.3.51	Deterioro De Propiedades Planta Y Equipo	0	116	-116	-100,00
5.3.57	Deterioro De Activos Intangibles	0	32	-32	-100,00
5.3.60	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	2.286	2.175	111	5,10
5.3.66	Amortización De Activos Intangibles	730	272	457	167,89
6.4	Transferencias Y Subvenciones	974	0	974	
5.4.23	Otras Transferencias	974	0	974	
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	18.298	13.973	4.325	30,96
4.8	Otros Ingresos	2.329	2.660	-331	-12,44
4.8.02	Financieros	407	518	-112	-21,57
4.8.06	Ajuste Por Diferencia En Cambio	1	0	1	
4.8.08	Ingresos Diversos	1.922	2.077	-155	-7,45
4.8.30	Reversion De Las Perdidas Por Deterioro De Valor	0	65	-65	-100,00
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS	20.627	16.633	3.994	24,01
6.8	Otros Gastos	464	6	458	7446,57
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	20.162	16.626	3.536	21,27

Fuente: Rendición Gestión Transparente

Ingresos: Representa los ingresos recibidos durante la vigencia 2021 correspondiente a los ingresos de la Academia, convenios interadministrativos y transferencias y subvenciones.

Ingresos de transacciones sin contraprestación: En la cuenta de Otras Transferencias (4.4.28) se tienen los valores transferidos por el Municipio de Medellín para proyectos de inversión, donde la destinación ya ha sido definida sin que dichos recursos puedan ser utilizados en otros rubros; con un incremento del 19.5% equivalente a \$7.918 millones de pesos.

Bienes sin contraprestación: Contrato VAD 806 de 2021, celebrado con ELECTRONICA S.A.S. cuyo objeto es "Compra de equipos de medida para el desarrollo del proyecto de investigación: "Estrategias de mejoramiento del rendimiento energético de estufas de biomasa para el uso doméstico en comunidades vulnerables del departamento de Antioquia" para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato interadministrativo suscrito entre La Agencia de Educación Superior de Medellín –SAPIENCIA y la Institución Universitaria Pascual Bravo, se adquirió un contador de partículas con recursos del contrato Interadministrativo 579 de 2020.

Contrato VAD 1155 de 2021, suscrito con SOLUTRONIC S.A.S. cuyo objeto es Compra de dispositivos informáticos para el desarrollo del proyecto de investigación denominado "Diagnostico y pronóstico de la COVID-19 empleando datos multimodales y modelos basados en Inteligencia Artificial" para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato interadministrativo No. 571 de 2020 suscrito entre La Agencia de Educación Superior de Medellín –SAPIENCIA y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Donaciones: Se recibieron activos fijos entregados por la Agencia de Educación Postsecundaria De Medellín- Sapiencia por el Contrato de comodato # 629 de 2021 y el convenio 742 de 2021 adicionalmente, se recibió la dotación del Bloque 26 Edificio Borde Sapiencia. En la cuenta de Donaciones en dinero se legalizó el valor entregado por conceptos de excedentes financieros con la Cooperativa Financiera JFK por valor de 2.165.424.115 los cuales fueron destinados única y exclusivamente para el "Proyecto sistema de bienestar para la felicidad".

GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales en relación con la vigencia 2020, presentaron un incremento de \$3.302 millones equivalente a un 21, conformados en un alto porcentaje, 79%, por los gastos de administración y operación.

Gastos de Administración, de operación y de ventas: Son los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad siempre que no deban ser registrados como costos.

Gastos Generales: Registraron un saldo de \$5.391 millones a diciembre 31 de 2021 y hacen referencia a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Institución como son: Mantenimiento a la Planta, Maquinaria y Equipo, Servicios públicos, arrendamientos, honorarios, servicios de aseo y cafetería, combustibles, lubricantes Transportes y Seguros adquiridos por la Institución.

La cuenta de gastos generales presenta un aumento del 45% que se evidencia en las cuentas de Servicio De Aseo y Cafetería, Restaurante y Lavandería, materiales y suministros, servicios públicos, arrendamientos y viáticos de igual manera dados por la emergencia económica. Se presenta un incremento debido a la ejecución de contratos de ciencia y tecnología línea de buses-metro.

Impuestos, Contribuciones y Tasas: En la cuenta otros impuestos IVA, el valor corresponde al tratamiento según lo expuesto en el concepto con radicado No 20172300036311 del 11-07-2017, donde se reconoce el valor de los IVA susceptibles de devolución a la entidad conforme a la Ley 30 de 1992.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Al finalizar la vigencia 2021, la entidad registró una utilidad operacional de \$37.640 millones superior a la obtenida en la vigencia anterior, igual situación se presentó con la utilidad neta del ejercicio que ascendió a \$20.162 millones superior a la del año anterior que fue de \$16.626 millones lo que representa un incremento del 21%.

2.2.1.4 Deuda Pública. La Institución Universitaria Pascual Bravo en la vigencia 2021, no tiene deuda pública, la Institución ha contado con los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de inversión que contiene el Plan de Desarrollo Institucional, para ello ha utilizado recursos propios, aportes municipales y recursos de la Nación.

Grafico 6 Tendencia histórica 2017-2021 saldos de deuda Institución Universitaria Pascual Bravo



2.2.1.5 Fiducias. En la Institución Universitaria Pascual Bravo, las fiducias corresponden a: Fiduciaria FIDUGOB del Banco de Bogotá, a fiduciaria Bancolombia y la Fiduciaria de BBVA que se constituyen con el fin de generar beneficios que se puedan reinvertir en la Institución. Para el año 2021 la institución traslada los dineros que se encuentran en las fiducias, debido a que los mercados financieros están respondiendo negativamente y se consideró más rentable en el momento, trasladar el capital a cuentas de ahorro que arriesgarlo, de igual forma se está validado el comportamiento de las fiducias para mirar cuando se puede volver a invertir.

2.2.2 Indicadores Financieros. La Institución Universitaria Pascual Bravo, es una Institución Universitaria de carácter público y del orden municipal, que ofrece el servicio de educación superior para la formación integral del talento humano, su función como establecimiento público no conlleva la búsqueda de la rentabilidad económica, pero si la social, por tanto, su evaluación no se realizará bajo indicadores financieros de avanzada que examinen riqueza y crecimiento económico sino bajo la órbita de indicadores presupuestales para varias vigencias, resultante de tomas de decisión como herramienta administrativa, así:

Auditoría Financiera y de Gestión Institución Universitaria Pascual Bravo 2021
NM CF AF AF 1115 D01 07 2022

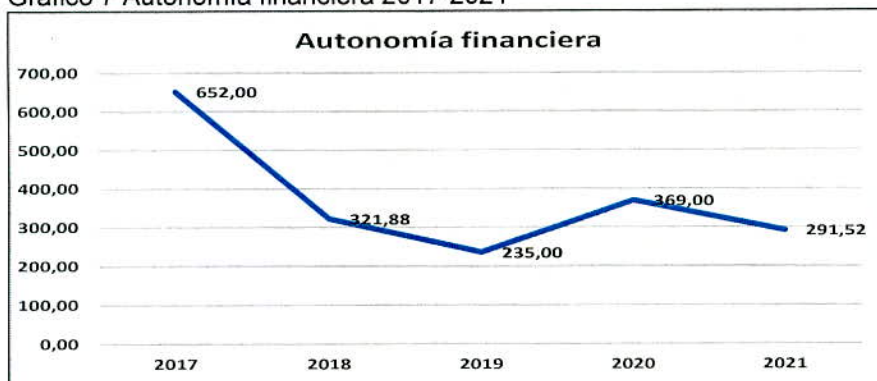
Cuadro 24. Calificación indicadores financieros 2017-2021 Institución Universitaria Pascual Bravo

PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL							
	INDICADORES FINANCIEROS							
	INDICADORES DE BASE PRESUPUESTAL	FORMULA	2017	2018	2019	2020	2021	RESULTADO
EFICIENCIA	Autonomía financiera	$\frac{[Ingresos corrientes (recaudos) - transferencias (recaudos)]}{Total transferencias (recaudos)} * 100$	652,00	321,88	235,00	369,00	291,52	Porcentaje
EFICIENCIA	Grado de dependencia	$\frac{Total transferencias (recaudos)}{Total ingresos (recaudos)} * 100$	13,00	22,00	30,00	21,00	20,03	Porcentaje
EFICACIA	Cumplimiento de gastos totales	$\frac{Gastos Totales (compromisos)}{Gastos Totales Presupuestados} * 100$	84,00	83,00	85,00	76,00	73,48	Porcentaje
EFICACIA	Cumplimiento de gastos de inversión	$\frac{Gastos de inversión (compromisos)}{Gastos de inversión presupuestados} * 100$	90,00	86,00	89,00	76,00	63,05	Porcentaje
EFICIENCIA	Participación de la inversión en los egresos totales	$\frac{Gtos de inversión (compromisos)}{Gastos Totales (compromisos)} * 100$	23,00	30,00	38,00	24,00	21,34	Porcentaje
EFICIENCIA	Participación del funcionamiento en los egresos totales	$\frac{Gastos de funcionamiento (compromisos)}{Gastos Totales (compromisos)} * 100$	75,00	69,00	62,00	76,00	78,66	Porcentaje
EFICACIA	Cumplimiento de ingresos corrientes	$\frac{Ingresos corrientes (recaudos)}{Ingresos corrientes (presupuestados)} * 100$	98,00	100,00	100,00	96,00	98,13	Porcentaje
EFICACIA	Cumplimiento de ingresos de capital	$\frac{Total ingresos de capital (recaudo)}{Total ingresos de capital (presupuestados)} * 100$	89,00	81,00	100,00	97,00	90,29	Porcentaje
EFICACIA	Cumplimiento de aportes y transferencias	$\frac{Total transferencias (recaudos)}{Total transferencias (presupuestados)} * 100$	100,00	100,00	100,00	100,00	101,95	Porcentaje
EFICIENCIA	Inversión con transferencias recibidas.	$\frac{Transferencias Inversión (recaudos)}{Gastos de inversión (compromisos)} * 100$	37,00	52,00	62,00	112,00	82,05	Porcentaje
EFICIENCIA	Capacidad de generar ahorro corriente a través de recursos propios	$\frac{Recursos propios (Ingresos Corrientes) - Gastos de funcionamiento - servicio de la deuda}{Total ingresos de capital (presupuestados)} * 100$	7.179,53	-9.326,12	20.211,73	34.327,02	43.491,72	Valor en Millones
EFICIENCIA	Autofinanciamiento de la inversión	$\frac{Ahorro corriente}{Inversión ejecutada} * 100$	21,00	-27,29	53,17	96,91	113,07	Porcentaje
EFICIENCIA	Financiación del funcionamiento con ingresos corrientes	$\frac{Gastos de funcionamiento (compromisos)}{Ingresos corrientes (recaudos)} * 100$	79,00	76,00	60,00	77,00	76,53	Porcentaje
EFICIENCIA	Funcionamiento per cápita	$\frac{Gastos de funcionamiento}{Población total municipal}$	47.131,65	32.571,26	25.440,86	44.230,10	55.114,08	Valor Absoluto
EFICIENCIA	Inversión per cápita	$\frac{Gastos de inversión}{Población total municipal}$	14.332,99	14.078,18	15.307,11	13.982,38	14.948,48	Valor Absoluto

Fuente: Rendición de cuentas IUPB. Cálculos equipo auditor.

Autonomía Financiera: Para la vigencia 2021, por cada \$100 de transferencias la entidad recauda \$291 en ingresos corrientes, del año 2021 a 2020 disminuyó la autonomía financiera en 77.48 puntos, respecto al 2017 disminuyó 360.48, lo que indica que la Institución depende en gran parte de las transferencias recibidas. Solo se tiene en cuenta los recursos propios.

Grafico 7 Autonomía financiera 2017-2021



Grado de Dependencia: En los dos últimos años ha bajado el grado de dependencia ubicándose en un 21 y 20% respectivamente, Por cada \$100 de ingresos recaudados totales \$20 pesos son de transferencias, se visualiza ser más autosostenible Lo anterior teniendo en cuenta todos los ingresos o sea incluyendo los recursos de capital (convenios).

Grafico 8 Grado de dependencia 2017-2021



Cumplimiento de los Gastos Totales: en la vigencia 2021, por cada \$100 de gastos presupuestados se ejecutaron 73%, se ejecutó menos que el 2020, disminuyo 3 puntos. El año que mayor ejecución tuvo fue el 2017 con 90%. Del quinquenio 2017 2021 la menor ejecución ocurrió en la vigencia 2021 con 73.48% de los gastos totales.

Cumplimiento de Gastos de Inversión: Por cada \$100 de gastos de inversión presupuestados se ejecutaron 63.05%, si se compara con el 2020 disminuyó 13 puntos. En el quinquenio 2017 2021, la vigencia 2021 tuvo la menor ejecución de los gastos inversión.

Participación de la inversión en los egresos totales: Por cada \$100 de gastos totales \$21 corresponden a gastos de inversión, comparado con la vigencia 2020 disminuyó 3 puntos. En el quinquenio 2017 2021, el 2019 fue el de mejor participación en la inversión con 38% y la de menor fue el 2021 con 21.34%.

Participación del funcionamiento en los egresos totales: Por cada \$100 de gastos totales \$78 son de gastos de funcionamiento, aumento 2 puntos de la vigencia 2020 a 2021, se gastó más en funcionamiento y se dejó de invertir.

Cumplimiento de ingresos corrientes: La IUPB cumplió con el 98% del recaudo de los ingresos presupuestados, por cada \$100 de ingresos corrientes se recaudaron \$98.

Cumplimiento de ingresos de capital: por cada \$100 de ingresos de capital se recaudaron \$98,13. El comportamiento histórico 2017 20201 venía creciendo, pero el 2021 tuvo una variación negativa de 7 puntos.

Cumplimiento de aportes y transferencias: Este indicador en el período 2017–2020, presentó estabilidad en el comportamiento del recaudo del 100%, no obstante, en 2021 fue de 102%, fue mayor a lo programado debido la nueva reclasificación presupuestal Devolución IVA que hace parte de transferencias corrientes, la cual tenía presupuestado recaudar \$1.320 millones y recaudo \$2.224 millones.

Inversión con transferencias recibidas: Este indicador, en el quinquenio 2017 2021 se viene incrementando, por cada \$100 de comprometidos en inversión se recaudaron \$82 de transferencias destinadas para este rubro. Lo anterior indica que la inversión que hace la institución depende mucho de las transferencias destinadas para inversión.

Grafico 9 Inversión con transferencias 2017-2021

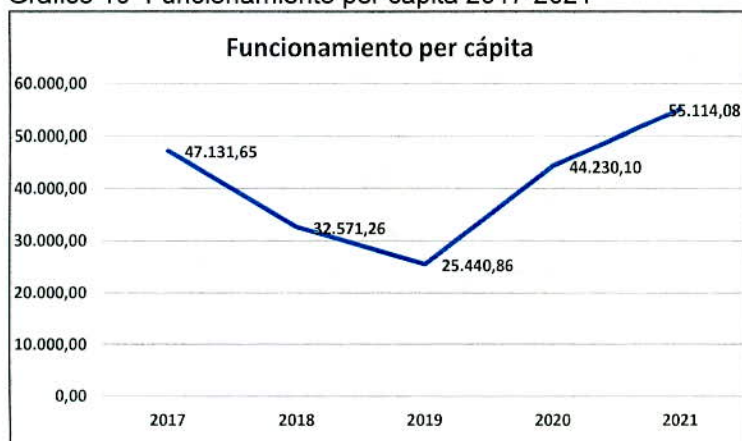


Capacidad de generar ahorro corriente a través de recursos propios: En los últimos cinco (5) años el indicador viene aumentando la capacidad de generar ahorro, pasando de \$7.179 millones en el 2017 a \$43.491 millones en el 2021.

Autofinanciamiento de la inversión: Por cada \$100 en inversión ejecutada tiene una capacidad de generar ahorro corriente de \$113. En el 2017-2021 se viene incrementando ese ahorro.

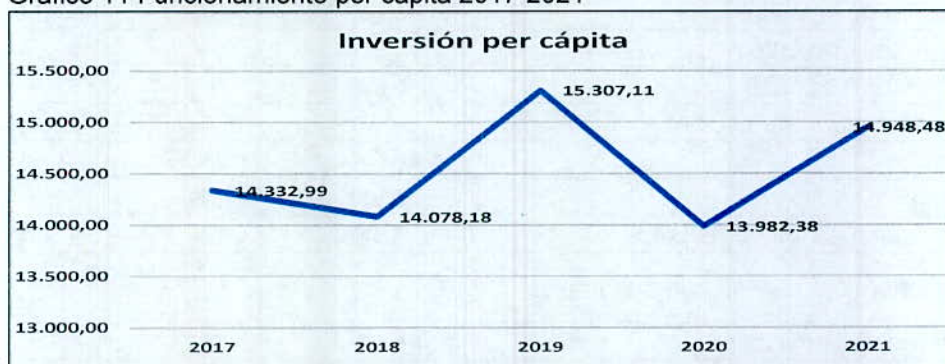
Funcionamiento per cápita: Los gastos de funcionamiento corresponde a \$55.000 por cada persona en Medellín.

Grafico 10 Funcionamiento per cápita 2017-2021



Inversión per cápita: Los gastos de inversión corresponde a \$14.948 por cada persona en Medellín.

Grafico 11 Funcionamiento per cápita 2017-2021



Se puede concluir de estos dos últimos indicadores, si bien los indicadores de funcionamiento per cápita e inversión per cápita presentan un comportamiento ascendente en los años 2017 a 2021, en donde es mayor el funcionamiento per cápita y en consecuencia la diferencia entre ambos al presentar valores entre \$32,799 a \$40.166 por tanto, al compararse con el año 2021, la inversión desmejoró a nivel per cápita al contrastarse con el funcionamiento per cápita debido a que el funcionamiento per cápita tuvo un aumento de 24.6% y la inversión per cápita creció un 6.9% con respecto al año anterior.

Concepto sobre los Indicadores Financieros. Para conceptuar se evaluaron los indicadores descritos en el siguiente cuadro, lo que arrojó una calificación definitiva de 85,5 puntos, que corresponde a un concepto **Efectivo**.

71

Cuadro 25. Calificación gestión financiera de la Institución Universitaria Pascual Bravo, año 2021.

INDICADOR	PONDERACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Cumplimiento de gastos totales	6,67%	75%	5,00%
Cumplimiento de gastos de inversión	6,67%	75%	5,00%
Cumplimiento de ingresos corrientes	6,67%	95%	6,33%
Cumplimiento de ingresos de capital	6,67%	85%	5,67%
Cumplimiento de aportes y transferencias	6,67%	95%	6,33%
Autonomía financiera	6,67%	75%	5,00%
Grado de dependencia	6,67%	85%	5,67%
Participación de la inversión en los egresos totales	6,67%	75%	5,00%
Participación del funcionamiento en los egresos totales	6,67%	75%	5,00%
Inversión con transferencias recibidas.	6,67%	95%	6,33%
Capacidad de generar ahorro corriente a través de recursos propios	6,67%	95%	6,33%
Autofinanciamiento de la inversión	6,67%	95%	6,33%
Financiación del funcionamiento con ingresos corrientes	6,67%	90%	6,00%
Funcionamiento per cápita	6,67%	85%	5,67%
Inversión per cápita	6,67%	90%	6,00%
TOTAL			85,50%

2.3 CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES DE LOS MACROPROCESOS GESTIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN FINANCIERA.

2.3.1 Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno. En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia “Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal”, la CGM evaluó los riesgos y controles establecidos por la Institución Universitaria Pascual Bravo, IUPB, conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

El equipo auditor desde la fase de conocimiento de la entidad, evidenció el seguimiento a los riesgos rendidos al Ente de Control Fiscal en la página de Gestión Transparente donde el sistema del control interno se tiene formalmente establecido,

en cabeza del Rector o representante legal y el compromiso del comité interinstitucional de control interno, los servidores públicos y la Oficina de Evaluación y Control Interno.

La entidad cuenta con mapa de riesgos, elaborado y monitoreado como lo indica MPIG, en el cual se describe el tipo o clasificación del riesgo, la probabilidad, el impacto, el responsable, se identifican las causas, efectos, medidas de respuesta e impacto. Estos son monitoreados por los responsables de los procesos, al igual que por la Oficina de Control Interno.

En las Actividades de monitoreo, que es el seguimiento del estado de la gestión de los riesgos y los controles, éste lo realizan las oficinas de planeación con el seguimiento a la autoevaluación institucional que realiza la Oficina de Evaluación y Control Interno (evaluación independiente).

Estos factores fueron esenciales para que el equipo auditor previo el análisis, en cumplimiento de la fase de planeación detectará y evaluará los riesgos fiscales inherentes a los macro procesos Financiero y Presupuestal (se seleccionaron cuentas y rubros presupuestales a auditar), verificando que en el área de **gestión financiera** sus riesgos no se materializaran y no presentasen modificaciones.

Del mismo modo, para la calificación sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno del macroproceso Gestión Presupuestal, en este último se tuvo en cuenta la Gestión de la Inversión y del Gasto.

En la evaluación se constataron los controles asociados a los riesgos identificados, previa la verificación según la documentación soportada y el procedimiento aplicado por los responsables.

Los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control arrojaron una valoración cualitativa de **Eficiente**, con un riesgo combinado después de controles con un nivel **Bajo** en la gestión financiera y **medio** en la gestión presupuestal.

La evaluación de la efectividad de los controles arrojó un resultado **Eficaz**; por ende, en consideración de lo anotado la CGM emite un **concepto Efectivo**, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del Control Fiscal Interno arrojó una calificación de 1.0 puntos, como se ilustra en el siguiente cuadro:

74

Cuadro 26. Calificación control fiscal interno

MACROPROCESO		VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)		CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	1,59	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	EFICAZ	1,0
GESTIÓN PRESUPUESTAL	1,47	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	
TOTAL GENERAL	1,52	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	EFFECTIVO

Fuente: PT 2-AF Matriz de Riesgos y Controles – Elaboró Equipo Auditor

El presente concepto está sustentado en la evaluación de la efectividad de los controles de los factores de riesgos, detectados en la IUPB, con base en los resultados de las pruebas realizadas por el equipo auditor, en la fase de ejecución.

Efectividad de los controles

En la evaluación del factor control fiscal interno, se observaron debilidades que afectaron la calificación de esta variable y que se describen en los hallazgos encontrados en los factores anteriores, así:

- A pesar de existir una adecuada asignación de supervisores a cada contrato, se observaron deficiencias en la supervisión.
- Siempre se hacen los estudios previos, pero se observaron debilidades en la planeación y cumplimiento del pliego de condiciones.
- En los contratos 0749 y 1073 de 2019, el análisis de mercado, insumo para la determinación del presupuesto oficial, no muestra coherencia con el bien o servicio a contratar, no se muestran cantidades y valores unitarios que permitan comparar precios y no se muestran posibles oferentes. Adicionalmente, las cotizaciones solicitadas para estudio de mercado, se encuentran sin más documentación que dé cuenta de la idoneidad del proveedor.
- Se observan debilidades en la definición de la tipología de los contratos, que afecta negativamente el cumplimiento las especificaciones técnicas, la vigencia de las garantías y en el manejo tributario de los contratos.
- Insuficiente publicidad de los documentos del proceso contractual en el SECOP.

- Liquidación extemporánea de contratos.
- No se da cuenta de evaluación de proveedores.
- Se observaron dificultades para juntar el expediente contractual.

Calificación que se ubica en el rango de ≥ 0 y ≤ 1 , para una calificación de 100% y un concepto **EFFECTIVO**.

En el análisis y evaluación de las fases del control fiscal se pudo determinar los riesgos y controles en las etapas del proceso contractual como el seguimiento y control ejercido por los responsables. Es preciso mencionar que, dentro del esquema organizacional de la Institución Universitaria, la Secretaría General-Área Jurídica, es la responsable de emitir las directrices en materia contractual.

Con respecto al asunto, en la IUPB se tiene controles previos automáticos y adecuados, éstos están documentados, existe segregación de funciones y se realiza seguimiento periódico a los controles; se evidenció que en la vigencia 2020 se materializaron riesgos por debilidades en los controles, en los macroprocesos evaluados, tales como:

- Inconsistencias en las notas a los estados financieros.
- Información financiera con incorrecciones por la no aplicación de la normatividad vigente
- Efectuar pagos sin el lleno de los requisitos legales y omitir o retardar el pago de obligaciones legalmente contraídas, en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.
- Registrar erróneamente los registros de las conciliaciones bancarias.
- Administración inadecuada de cuentas por cobrar.
- Causar cuentas por pagar sin el lleno de los requisitos legales.
- Causar ingresos sin el lleno de los requisitos legales y/o mal clasificados.
- Causar costos o/y gastos sin el lleno de los requisitos legales y/o mal clasificados.
- Planear de manera inadecuada los recursos.
- Gestionar de manera inadecuada la planificación y ejecución del presupuesto.

- Presentar debilidades en la planeación de la viabilidad financiera y presupuestal del proyecto
- Ejecución de contratos que se suscribieron en vigencias anteriores sin autorización de vigencias futuras.
- Observar que las etapas del proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios gozan del principio de publicidad, conforme a ello los documentos contractuales son publicados tanto en la página de contratación estatal Colombia Compra Eficiente como en la página institucional.

2.3.2 Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento. Se concluye que el Plan de Mejoramiento evaluado obtuvo una calificación **del 95% de cumplimiento** y el **95% de Efectividad**, para un concepto de **Cumple**.

Cuadro 27. Variables de calificación plan de mejoramiento

Variables a Evaluar	Calificación Parcial	Ponderación (Wi)	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	95,0	0,20	19,0
Efectividad de las acciones	95,0	0,80	76,0
Cumplimiento Plan de Mejoramiento		1,00	95,00
Concepto Plan de Mejoramiento	Cumple		

Fuente: PT 03-PF Evaluación plan mejoramiento – Elaboró Equipo Auditor

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2021 contiene dieciséis (16) Hallazgos Administrativos de la **Auditoría Financiera** se presentaron diez (10) Hallazgos, nueve de ellos Administrativos y uno con presunta Incidencia Disciplinaria, apoyadas en veinte (20) acciones de mejora de las cuales nueve (9) fueron cumplidas y cerradas y uno (1) quedó abierto, el Hallazgo N°9, por no cumplirse en su totalidad y ser eficiente.

La Gestión inversión y el Gasto arrojó seis (6) Hallazgos del informe con seis (6) acciones de mejora, al cual se le efectuó el seguimiento correspondiente, obteniendo como resultado una (1) acción cerrada el Hallazgo N°2 y seis (6) abiertas.

Es importante aclarar que la Contraloría General de Medellín realizó un cierre para evaluar el Plan de Mejoramiento a la Institución Universitaria Pascual Bravo al 31 de mayo de 2022, es por lo anterior que de los seis (6) Hallazgos que quedaron abiertos y las seis acciones que planteó la entidad a cumplir, cuatro (4) tenían fecha de cumplimiento para el 31/12/2022 y una para el 30/06/2022; es por lo anterior que el alcance no hace parte de esta auditoría y, su cumplimiento se revisará en la próxima auditoría realizada por el Ente de Control.

Quedaron abiertas los siguientes Hallazgos Administrativos N°s 1, 3, 4, 5 y 6, toda vez que, su cumplimiento era 31/12/2022 y 30/06/2022, fecha que no era del alcance de la Auditoría.

Además de lo citado anteriormente el equipo auditor revisó los cinco (5) Hallazgos Administrativos y ocho (8) acciones de mejora que quedaron abiertos de la Auditoría Regular de la Institución Universitaria Pascual Bravo, vigencia 2019, porque su fecha de cumplimiento no hacía parte del alcance de la Auditoría de la vigencia 2020. Luego de ser revisado su cumplimiento por parte del equipo auditor, se cierran los hallazgos 1, 2, 3, 4 y 5.

También de la Auditoría por la Contraloría: **Actuación Especial de Fiscalización Revisión de la Cuenta e Informes, vigencia 2018** a la Institución Universitaria Pascual Bravo, se presentaron siete (7) Hallazgos:

- Dos (2) Hallazgo 1 y 2 Administrativos con presunta incidencia disciplinaria y fiscal
- Dos (2) Hallazgos 4 y 5 Administrativos con presunta incidencia fiscal
- Uno (1) Hallazgo 7 Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria.
- Dos (2) Hallazgos 3 y 7 Administrativos

Los cuales se dejarán abiertas, porque su cumplimiento se estableció para junio 30 y diciembre 31 de 2022, fechas que no hacen parte del alcance de la Auditoría.

2.3.3 Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta. Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la cuenta rendida por la Institución Universitaria (IUPB), bajo los parámetros de la CGM establecidos en la resolución de rendición de la cuenta e informes, vigente de la CGM.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, se emite un concepto **Favorable** de

acuerdo, con una calificación de 100 puntos, observándose que la Institución Universitaria (IUPB) cumplió, con la oportunidad, suficiencia y calidad en la Rendición y Revisión de la Cuenta,

Cuadro 28. Calificación Rendición y Revisión de la Cuenta

Variables	Calificación Parcial	Ponderación (W_i)	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la Rendición de la Cuenta	100	0.1	10
Suficiencia	100	0.3	30
Calidad	100	0.6	60
Cumplimiento Rendición y Revisión de la Cuenta			100
Concepto Rendición y Revisión de la Cuenta			Favorable

Fuente: PT 09-AF Evaluación rendición de la cuenta – Elaboró Equipo Auditor

2.4 PQRSD

En desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la Contraloría General de Medellín, vigencia 2022, se recibió en la Fase de Ejecución la PQRSD 140 con Radicado N°2022001592 del 03/05/2022 por una ***“Denuncia sobre un hecho irregular en el manejo de los recursos públicos”***, en la Institución Universitaria Pascual Bravo interpuesta por la señora Sandra María Monsalve Muñoz a este ente de control, se le dio a la quejosa respuesta definitiva el pasado 24/05/2022 con radicado 202200001291, por lo anterior no fue necesario incluirla el informe de la Auditoría.

3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

Cuadro 29. Consolidado de hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión, vigencia 2021

N°	Asunto del Hallazgo	Hallazgos												
		F	Valor	D	P	A	FyD	Valor	FyP	Valor	DyP	FyDyP	Valor	Total
1	Falta de planeación en el manejo presupuestal					1							1	0
2	Falta de Indicadores de Resultado para la evaluación del Plan de Desarrollo 2019 - 2022 "La Transformación Continúa", en la IUPB					1							1	0
3	Debilidades en la planeación de los recursos destinados al cumplimiento de indicadores de producto					1							1	0
4	Falta de optimización del Sistema SEVEN					1							1	0
Totales en Valores		0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4	0

Atentamente,



MARY LUZ ARROYAVE LONDONO
Contralor Auxiliar

ANEXOS

Anexo 1. Juego de Estados Financieros Dictaminados, vigencia 2021 Institución Universitaria Pascual Bravo.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras en pesos) anexo 1				
	Nota	Periodo 2021	Periodo 2020	Variación Relativa
ACTIVO	5	66,284,463,717	56,745,842,528	9,538,621,189
	7	52,462,480,830	4,957,132,241	5,832,082,987
CORRIENTE	16	3,032,767,659	1,478,601,801	2,152,372,344
11 Efectivo Y Equivalente De Efectivo				1,554,165,859
13 Cuentas Por Cobrar	6.0	176,201,111,152	173,426,573,898	2,774,537,254
19 Otros Activos	7.3	9,919,970	7,194,393	2,725,577
NO CORRIENTES	10			0
12 Inversiones E Instrumentos Derivados	14	171,364,274,447	168,744,839,608	2,619,414,839
13 Cuentas Por Cobrar		4,826,916,735	4,674,519,896	152,396,839
16 Propiedad, Planta Y Equipo		242,485,574,869	230,172,416,425	12,313,158,444
19 Otros Activos				-4,446,891,953
TOTAL ACTIVO	21	22,829,027,309	27,275,919,261	267,823,896
PASIVO CORRIENTE	22	8,286,356,876	8,018,532,981	-207,251,003
24 Cuentas Por Pagar	24	1,520,144,153	1,727,395,156	-4,507,464,843
25 Beneficio A Los Empleados		13,022,526,280	17,529,991,124	0
29 Otros Pasivos	24.1	0	0	0
PASIVO NO CORRIENTE		22,829,027,309	27,275,919,261	-4,446,891,953
29 Otros Pasivos				16,760,050,396
TOTAL PASIVO		219,656,547,560	202,896,497,164	16,760,050,396
TOTAL PATRIMONIO	27	219,656,547,560	202,896,497,164	12,313,158,444
31 Patrimonio De Las Entidades De Gobierno		242,485,574,869	230,172,416,425	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25.1	0	0	-384,883,387
		1,057,739,978	1,442,623,365	973,574,333
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		5,861,508,622	4,887,934,289	-588,690,946
81 Activos Contingentes 83		-6,919,248,600	-6,330,557,654	0
Deudoras De Control	25.2	0	0	-13,355,405,045
89 Deudoras Por Contra (Cr)		18,381,396,515	31,736,801,560	13,355,405,045
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		739,662,294	739,662,294	0
91 Pasivos Contingentes		-19,121,058,809	-32,476,463,854	0
93 Acreedoras De Control				0
99 Acreedoras Por Contra (Db)				0
Acreedoras Por Contra (L)				0

JUAN CARLOS ABOLLEC GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 71788.513 DE MEDELLÍN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 71788.513 DE MEDELLÍN

YULEY AMPARO SANTOS HERRERA

EDWIN WILMA PEREZ

DIRECTORA FINANCIERA

CONTADOR

DE LA DIRECCION FINANCIERA

TP 12438 Y

C.C. 45798.546 DE MEDELLÍN

C.C. 71798.385 DE MEDELLÍN

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos)
anexo 2

	Nota	Periodo 2021	Periodo 2020	V 1
ACTIVO CORRIENTE		66,284,463,717	56,745,842,528	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	58,294,563,817	52,462,480,830	
05 Caja		0	0	
10 Depositos En Instituciones Financieras		58,259,016,713	41,332,985,001	
33 Equivalentes Al Efectivo		35,547,104	11,129,495,829	
13 CUENTAS POR COBRAR	7	4,957,132,241	2,804,759,897	
17 Prestacion De Servicios	7.1	1,972,720,911	3,000,000	
37 Transferencias Por Cobrar	7.2	0	0	
84 Otras Cuentas Por Cobrar	7.3	2,984,411,330	2,801,759,897	
19 OTROS ACTIVOS	16	3,032,767,659	1,478,601,801	
05 Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		966,873,470	691,003,908	
06 Avances Y Anticipos Entregados		1,396,495,824	231,035,490	
08 Recursos Entregados En Administracion		669,398,365	556,562,403	
ACTIVO NO CORRIENTE		176,201,111,152	173,426,573,898	
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	9,919,970	7,194,393	
4 Inversiones De Asministracion De Liquidez A Costo		9,919,970	7,194,393	
13 CUENTAS POR COBRAR	7.3	0	0	
85 Cuentas Por Cobrar De Dificil Recauda		4,422,000	4,422,000	
6 Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		-4,422,000	-4,422,000	
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	171,364,274,447	168,744,859,608	
05 Terrenos		75,821,541,742	75,821,541,742	
15 Construcciones En Curso		15,866,329,389	10,249,757,270	
40 Edificaciones		61,659,745,094	61,659,745,094	
50 Redes Lineas Y Cables		4,852,148,981	4,852,148,981	
55 Maquinaria Y Equipo		6,103,941,745	6,009,469,216	
60 Equipo Medico Y Cientifico		2,411,789,126	2,249,184,594	
65 Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		5,466,263,459	5,467,403,117	
70 Equipo De Comunicacion Y Computacion		14,934,969,074	13,547,055,027	
75 Equipo De Transporte Traccion Y Elevacion		673,866,167	543,023,243	
80 Equipo De Comedor, Cocina, Despensa Y Hoteleria		2,463,189	2,463,189	
81 Bienes De Arte Y Cultura		469,281,830	469,467,404	
1685 Depreciacion Acumulada De Propiedad, Planta Y Equipo (Cr)		-16,898,065,349	-12,126,399,269	

Anexo 2 Juego de Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2021 Institución Universitaria Pascual Bravo



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO					
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
(Cifras en pesos)					
anexo 3					
Código	Concepto	Nota	Periodo 2021	Periodo 2020	Variación Relativa
	INGRESOS OPERACIONALES		\$	\$	26,575,468,654
43	Venta De Servicios		97,851,459,804	71,276,191,150	18,656,989,109
44	Transferencias Y Subvenciones	28	49,414,986,476	30,757,997,367	7,918,479,545
	COSTOS DE VENTA	40	518,193,783		18,948,427,946
63	Costo de Venta de Servicios		60,211,428,978	41,263,001,032	18,948,427,946
	EXCEDENTE (DEFICIT) BRUTO	30	60,211,428,978	41,263,001,032	7,627,040,708
	GASTOS OPERACIONALES				3,302,148,877
51	De Administración Y Operación		15,353,647,110	13,444,700,170	1,908,946,941
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Prov	29.1	3,015,445,599	2,595,817,996	419,627,603
54	Transferencias Y Subvenciones	29.2	973,574,333	0	973,574,333
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	29.3	18,297,563,781	13,972,671,953	4,324,891,831
	OTROS INGRESOS				-330,954,023
48	Otros Ingresos	28.2	2,328,958,533	2,659,912,556	-330,954,023
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RES		20,626,522,317	16,632,584,508	3,993,937,809
	OTROS GASTOS	29.3	464,075,003	6,149,482	457,925,520
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		20,162,447,314	16,626,435,026	

JUAN PABLO ARBOREDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 17.388.512 DE MEDELLIN

VILLY ALVARO SANTOS BARRERA
DIRECTOR GENERAL
DE LA OFICINA DE AUDITORIA
C.C. 4370.544 DE MEDELLIN C.C. 17.775.203 DE
MEDELLIN

EDWIN WILLIAM GONZALEZ



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos) anexo 4

Auditoría Financiera y de Gestión Institución Universitaria Pascual Bravo 2021
NM CF AF AF 1115 D01 07 2022

Anexo 3 Estado de Situación Financiera 2021 Institución Universitaria Pascual Bravo (Cifras en millones de pesos)

Codigo	Nombre	Año 2021	Año 2020	Variación Relativa	% Variación
1	ACTIVOS	242.486	230.172	12.313	5,35
	ACTIVO CORRIENTE	66.284	56.746	9.539	16,81
1.1	Efectivo Y Equivalente De Efectivo	58.295	52.462	5.832	11,12
1.3	Cuentas Por Cobrar	4.957	2.805	2.152	76,74
1.9	Otros Activos	3.033	1.479	1.554	105,11
1.2	Inversiones E Instrumentos Derivados	10	7	3	37,88
1.6	Propiedad, Planta Y Equipo	171.364	168.745	2.619	1,55
1.9	Otros Activos	4.827	4.675	152	3,26
2	PASIVO	22.829	27.276	-4.447	-16,30
	PASIVO CORRIENTE	22.829	27.276	-4.447	-16,30
2.4	Cuentas Por Pagar	8.286	8.019	268	3,34
2.5	Beneficio A Los Empleados	1.520	1.727	-207	-12,00
2.7	Provisiones	0	0	0	
	PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0	
3	PATRIMONIO	219.657	202.896	16.760	8,26
	PASIVO + PATRIMONIO	242.486	230.172	12.313	5,35
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	
8.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución	3	114	-111	-97,37
8.1.90	Otros Activos Contingentes	1.055	1.329	-274	-20,61
8.3	Deudoras De Control	5.862	4.888	974	19,92
8.3.47	Bienes Entregados A Terceros	5.862	4.888	974	19,92
8.9	Deudoras Por Contra (Cr)	-6.919	-6.331	-589	9,30
8.9.05	Activos Contingentes Por Contra (Cr)	-1.058	-1.443	385	-26,68
8.9.15	Deudoras De Control Por Contra (Cr)	-5.862	-4.888	-974	19,92
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	
9.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución	18.381	31.737	-13.355	-42,08
9.3	Acreedoras De Control	740	740	0	0,00
9.3.08	Bienes	740	740	0	0,00
9.9	Acreedoras Por Contra (Db)	-19.121	-32.476	13.355	-41,12
9.9.05	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución	-18.381	-31.737	13.355	-42,08
9.9.15	Acreedoras De Control Por Contra (Db)	-740	-740	0	0,00

Auditoría Financiera y de Gestión Institución Universitaria Pascual Bravo 2021
NM CF AF AF 1115 D01 07 2022

Anexo 4 Estado de resultado integral 2021 Institución Universitaria Pascual Bravo (Cifras en millones de pesos).

Código	Nombre	Periodo Actual 2021	Periodo Anterior 2020	Variación Relativa	% Variación
	INGRESOS OPERACIONALES	97.852	71.276	26.575	37,29
4.3	VENTA DE SERVICIOS	49.415	30.758	18.657	60,66
4.3.05	Servicios Educativos	39.953	32.098	7.854	24,47
4.3.90	Otros Servicios	9.583	6	9.576	156216,16
4.3.95	Devoluc.Rebajas Y Dctos en Venta De Servicios (Db)	-120	-1.347	1.226	-91,07
4.4	TRANSFERENCIAS	48.437	40.518	7.918	19,54
4.4.28	Otras Transferencias	48.437	40.518	7.918	19,54
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	60.211	41.263	18.948	45,92
6.3.05	Servicios Educativos	60.211	41.263	18.948	45,92
6.3.90	OTROS SERVICIOS	7.194	0	7.194	
7.9	Otros Servicios	-7.194	0	-7.194	
7.9.10	Servicio De Consultoria	-7.194	0	-7.194	
	EXCEDENTE DEFICIT BRUTO	37.640	30.013	7.627	25,41
	GASTOS OPERACIONALES	19.343	16.041	3.302	20,59
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	15.354	13.445	1.909	14,20
5.1.01	Sueldos Y Salarios	2.081	1.910	171	8,95
5.1.02	Contribuciones Imputadas	6	3	3	114,45
5.1.03	Contribuciones Efectivas	531	487	44	9,00
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina	62	57	5	8,73
5.1.07	Prestaciones Sociales	750	744	6	0,85
5.1.08	Gastos De Personal Diversos	5.212	5.006	207	4,13
5.1.11	Generales	5.391	3.727	1.664	44,66
5.1.20	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	1.320	1.511	-191	-12,66
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.015	2.596	420	16,17
5.3.51	Deterioro De Propiedades Planta Y Equipo	0	116	-116	-100,00
5.3.57	Deterioro De Activos Intangibles	0	32	-32	-100,00
5.3.60	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	2.286	2.175	111	5,10
5.3.66	Amortización De Activos Intangibles	730	272	457	167,89
5.4	Transferencias Y Subvenciones	974	0	974	
5.4.23	Otras Transferencias	974	0	974	
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	18.298	13.973	4.325	30,95
4.8	Otros Ingresos	2.329	2.660	-331	-12,44
4.8.02	Financieros	407	518	-112	-21,57
4.8.06	Ajuste Por Diferencia En Cambio	1	0	1	
4.8.08	Ingresos Diversos	1.922	2.077	-155	-7,45
4.8.30	Reversion De Las Perdidas Por Deterioro De Valo	0	65	-65	-100,00
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS	20.627	16.633	3.994	24,01
5.8	Otros Gastos	464	6	458	7446,57
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	20.162	16.626	3.536	21,27

Auditoría Financiera y de Gestión Institución Universitaria Pascual Bravo 2021
NM CF AF AF 1115 D01 07 2022

Anexo 5 Estado de Cambios en el Patrimonio

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras en pesos) anexo 5		
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020		202.896.497.164
VARIACIONES PATRIMONIALES		16.760.050.396
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021		219.656.547.560
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (Nota 10)		
INCREMENTOS		
Excedente Acumulado	310901	13.224.038.108
Utilida O Excedente Del Ejercicio	311001	3.536.012.288
DISMINUCIONES		

Anexo 6 Definición de la materialidad financiera

MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUANTITATIVA				
I. Registre primero los montos de las bases, seleccione las opciones de ayudas de antecedentes y la base seleccionada. Ingrese manualmente el valor de la base escogida a 31 de diciembre de la vigencia auditada e ingrese manualmente el porcentaje, tenga en cuenta que debe estar dentro del rango que arroje la formula.				
Bases a tener en consideración				
Bases	Monto			
Activos	\$ 242.485.574.869,00			
Pasivos	\$ 22.829.027.309,00			
Patrimonio	\$ 219.656.547.560,00			
Ingresos	100.180.618.337,00			
Gastos	80.018.171.023,00			
Superavit o deficit	20.162.447.314,00			
Margen Bruto	18.297.563.784,00			
Ayudas de antecedentes para seleccionar un porcentaje				
Opinión auditoría anterior	Calificación Control Interno auditoría anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	Riesgo combinado de la auditoría actual	Diseño del control de la auditoría actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Bajo	Eficiente
1	1	1	1	1
SUMA DE PUNTOS	RANGO DE PORCENTAJE A ESCOGER			
5	Entre 2,08% y 3,0%			
Nivel 1 (5 - 7 Puntos)	Mejor calificación			
Nivel 2 (8 - 11 Puntos)	Calificación intermedia			
Nivel 3 (12 - 15 Puntos)	Peor calificación			
BASE SELECCIONADA	Monto	%	MP CUANTITATIVA	
Superavit o deficit	18.297.563.784,00	2,0%	\$ 365.951.276	
Justificación para seleccionar la base y el porcentaje.				
La base seleccionada para determinar la materialidad, se tomo teniendo en cuenta el resultado del ejercicio, toda vez que tuvo una disminución con relación a la vigencia anterior, esto nos permitira mas cobertura en las pruebas.				

Anexo 7 Definición de la materialidad de presupuesto

Opinión auditoría anterior	Calificación Control Interno auditoría anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	Riesgo combinado de la auditoría actual	Diseño del control de la auditoría actual
Con salvedades	Eficiente	Fenecida	Bajo	Parcialmente adecuado
2	1	1	1	2

SUMA DE PUNTOS	% DE MATERIALIDAD LA BASE SOBRE EL VR DE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS	% DE MATERIALIDAD SELECCIONADO EN EL RANGO
7	Entre 1,17% y 2,08%	1,17%

Nivel 1 (0 - 5 Puntos)	Entre 2,08% y 3,0%	Mejor calificación
Nivel 2 (6 - 10 Puntos)	Entre 1,17% y 2,08%	Calificación
Nivel 3 (11 - 15 Puntos)	Entre 0,25% y 1,17%	Peor calificación

SUMA DE LOS PORCENTAJES (%) Y VALORES (\$) DE LAS INCORRECCIONES MAS LAS IMPOSIBILIDADES QUE GENERAN OPINIÓN MODIFICADA EN EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS		
Ejecución de Ingresos		
Monto	% Materialidad para ejecución de ingresos	Valor Materialidad
\$ 236.352.870.869	1,17%	\$2.765.328.589
Ejecución de Gastos		
Monto	% Materialidad para ejecución de	Valor Materialidad
\$ 180.286.358.108	1,17%	\$2.109.350.390
Justificación para seleccionar el porcentaje.		
Se tiene en cuenta la opinión presupuestal del año 2020, la cual arrojó un hallazgo con presunta incidencia disciplinaria correspondiente a vigencias futuras. Además porque presento varios hallazgos administrativos. Por eso el equipo auditor tomo la decisión de para sacar la materialidad con la situación presupuestal para tomar las cifras más reales según lo presentado en la institución y también por sugerencia del Líder (CRA).		

Auditoría Financiera y de Gestión Institución Universitaria Pascual Bravo 2021
NM CF AF AF 1115 P01 07 2022

MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUALITATIVA				
Se considerarán criterios cualitativos los relacionados con clasificación, revelación, presentación o circunstancias. Debe delimitarse muy bien el nivel de la MP, teniendo en cuenta que es posible que la situación no se pueda valorar. Debe definirse claramente la condición de la operación, transacción, rubro o circunstancia, que lo convierten en material.				
Criterio cualitativo	Condición de la operación, transacción, saldo o circunstancia para que sea material			Nivel aceptado de MP
Principio de especialización	Algunos rubros presupuestales de ingresos y gastos (del presupuesto liquidado, acuerdo 1072 del 22 de diciembre de 2020, para la vigencia 2021)	57.021.003.702	5%	2.851.050.185
Normativa que afecta el presupuesto y planeación	Inadecuados registros presupuestales y/o pagos sin cumplimiento de requisitos (Contratos, Convenios), ingresos y gastos	\$ 2.109.350.390	5%	105.467.519
Circunstancia: destinación de recursos a un fin diferente al que estaban programados (egresos)	Registro de gasto no relacionados con la definición del rubro según liquidación ppta. Registro de gasto que no tiene que ver con la misión de la entidad, ni con los proyectos de inversión identificados desde la planeación institución (sin fichas MGA o viabilidad financiera y presupuestal). Rubros de proyecto seleccionados.	\$ 2.109.350.390	5%	105.467.519
Revelación: Incorporación indebida de recursos según fuentes (ingresos)	Registro de contratos o convenios de ingresos que no reflejen la realidad o que no ingresen de manera oportuna a la entidad.	\$ 236.352.870.869	5%	11.817.643.543
Revelación: Incorporación indebida de recursos según fuentes (ingresos)	transferencias de ingreso del orden nacional y municipal	\$ 236.352.870.869	5%	11.817.643.543
Revelación: cierre presupuestal indebido según criterios normativos	Constitución Reservas sin el cumplimiento de los requisitos de ley	\$ 531.721.201	5%	26.586.060
Revelación: cierre presupuestal indebido según criterios normativos	Constitución Cuentas pagar sin el cumplimiento de los requisitos de ley	\$ 8.015.797.524	5%	400.789.876
MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -				
Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).				
%	Concepto rubro	Valor	ME	
75%	General		0,00	
60%	Cuentas por pagar 2021	8.015.797.524	4.809.478.514	
60%	Selectivo contratos transversalidad 2021		-	
60%	Rubros proyectos de inversión		-	
60%	Reservas 2021	\$ 531.721.201	319.032.721	